



INFORME DE GESTIÓN

2024



INFIHUILA SINÓNIMO DE CRECIMIENTO

Al cierre de este 2024, presentamos con satisfacción los resultados alcanzados por el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila (INFIHUILA), reafirmando nuestro compromiso con el progreso y bienestar de nuestra región. A lo largo del año, hemos enfrentado desafíos, logrado avances significativos y concretado objetivos clave que refuerzan nuestra misión de contribuir al desarrollo económico, social y regional del Huila.

Durante este período, hemos consolidado nuestra capacidad de financiamiento, asegurando líneas de crédito que han permitido apoyar a los entes territoriales, sus entidades descentralizadas y el sector productivo. A través de soluciones financieras adaptadas a las necesidades actuales, hemos impulsado proyectos que impactan directamente la infraestructura, la dinamización de la economía y el crecimiento sostenible de nuestra región. En el marco de nuestro Plan Estratégico Institucional, hemos trabajado de manera conjunta con diversos actores del

desarrollo regional, brindando apoyo a iniciativas que mejoran la calidad de vida de los huilenses, fomentando la competitividad y contribuyendo a la sostenibilidad en el largo plazo.

De cara al 2025, asumimos con visión y determinación nuevos retos estratégicos. Entre ellos, la consolidación del INFIHUILA como una entidad financiera líder en la Región Sur Colombiana. Este objetivo se fortalecerá mediante la vigilancia y supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia, un paso fundamental que permitirá optimizar nuestra gestión, expandir nuestra oferta de productos y servicios, y mejorar nuestra capacidad de respuesta a las demandas del entorno. Adicionalmente, continuaremos con la transformación tecnológica de la entidad, automatizando procesos y reforzando la formación del personal, así como la creación de alianzas estratégicas que favorezcan la modernización y la competitividad de la región. La reciente renovación de nuestra identidad corporativa simboliza nuestro compromiso con la innovación y la modernización de INFIHUILA. Más allá de ser una entidad financiera, INFIHUILA se ha consolidado como un motor de desarrollo y transformación para el Huila, generando un impacto positivo en cada rincón de nuestra región. Queremos agradecer a nuestro Consejo Directivo, equipo directivo, funcionarios, proveedores, instituciones aliadas y ciudadanos por su confianza y colaboración. Cada crédito otorgado, cada proyecto financiado y cada esfuerzo conjunto nos acercan a la visión de un Huila más grande, competitivo, próspero y sostenible.

Contenido

1.	Posicionamiento del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA	7
1.1	INSTITUTO CALIFICADO COMO VALOR AGREGADO PARA INFIHUILA.....	7
1.2	Entidad Certificada bajo la norma de Calidad ISO 9001: 2015	8
1.3	Ejecución de proyectos.....	9
2.	Fortalecimiento financiero que permita sostenibilidad y el crecimiento, en condiciones de seguridad y competitividad.	16
2.1	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD MISIONAL.....	16
2.2	ESTRATEGIAS.....	21
2.3	CARTERA.....	23
2.4	Área financiera	25
3.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN	31
3.1	RENOVACIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA.....	32
3.2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	35
	Modelo de Operación por proceso	37
3.5	INFORME DE MEDICIÓN PLANES DE ACCIÓN 2024.....	38
3.5	Rendición de cuentas.....	42
3.6	Control Interno.....	44
3.7	ESTADOS DE PROCESOS JUDICIALES.....	45
3.8	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	47
3.9	Riesgo de crédito.....	48
3.10	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST 2024	53

QUIENES SOMOS

Nuestra Misión

Somos un instituto de fomento y desarrollo que propende por el mejoramiento económico y social de los municipios del departamento del Huila y demás departamentos del país. Mediante la prestación de servicios de apalancamiento, administración de recursos y el acompañamiento empresarial al sector productivo.

Nuestra Visión

En el 2030 estaremos consolidados como el Instituto Financiero de Fomento y Desarrollo líder de la región surcolombiana, brindando soluciones integrales que contribuyan a la promoción y desarrollo de las entidades territoriales, sus descentralizadas y partes interesadas.

GOBIERNO CORPORATIVO

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	2 veces Gobernador del Departamento, presidente Consejo Directivo. Abogado, especialista en Derecho Administrativo y Ciencias Políticas
JUAN CARLOS RAMÓN RUEDA	Presidente delegado Señor Gobernador. Contador público con especialización en Revisoría Fiscal y Control de Gestión.
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA	Gerente INFIHUILA (secretario) Economista, Especialista en Finanzas y Negocios Internacionales y maestría en Administración de Empresas
DIANA PATRICIA SIERRA SÁNCHEZ	Secretaria de Hacienda Departamental, Contadora pública
CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA	Director Departamento Administrativo de Planeación. Administrador de empresas, con una maestría en Administración y Dirección Económica y Financiera y Máster en Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales
REPRESENTANTES:	
CARLOS ROBERTO GUTIERREZ CRUZ	Representante Gremios Tecnólogo Ingeniería Industrial CIDCA
ALVARO RAMON ESCOBAR PARRA	Representante de los Microempresarios Abogado, Especializado en Derecho Administrativo
PABLO EMILIO GAMBOA	Representante de los Gremios. Administrador de Empresas, Catedrático y experiencia en Sector Público privado.

MARIO FALLA Revisor Fiscal

EQUIPO COLABORATIVO INSTITUCIONAL

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Gerente INFIHUILA

Pedro Andrés López Gómez
Asesor Jurídico

Hugo Alberto Llanos Pabón
Asesor Control Interno

Dámaris Figueroa Oviedo
Líder de Grupo de Administración del Riesgo.

Esperanza Herrera González
Líder Grupo de Trabajo Planeación, Calidad y Desarrollo I.

Diego Mauricio Quigua Vargas
Líder Gestión de la Información y Comunicación.

Alvis Lorena Méndez Falla
Jefe Oficina Financiera.

Idelber Pabón López
Jefe Oficina Administrativa.

Alexander Bautista Mejía
Jefe Oficina Comercial y de Operaciones.

Carol Elizabeth Salazar
Líder Proceso Gestión Proyectos Especiales/Adam. Fondos Especiales y Convenios

OBJETIVO ESTRATEGICO**1. Posicionamiento del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA****OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- Administrar el sistema de riesgos SAR para crear valor a la entidad
- Fortalecer la Planeación Estratégica del Instituto.

Meta de producto anual

Mejorar, mantener el grado de Calificación del Instituto de A a A+, AA, AA-, AA+, AAA respectivamente.

1.1 INSTITUTO CALIFICADO COMO VALOR AGREGADO PARA INFIHUILA**1.1.1 Calificación Anual de Riesgos**

El 19 de diciembre de 2024, Value and Risk Rating S.A. mantuvo las calificaciones de la deuda de largo y corto plazo del Instituto, asignándole una calificación de **AA+** (Doble A Más) y **VrR 1+** (Uno Más), con una perspectiva estable. Resaltando la solidez financiera de INFIHUILA y su capacidad para cumplir con sus compromisos de manera efectiva y oportuna. La calificación AA+ (Doble A Más) indica que la entidad tiene una capacidad de pago muy alta en términos de intereses y capital, con un riesgo de incumplimiento limitado en comparación con las entidades más calificadas. Si bien su situación financiera es muy robusta, la calificación también refleja una ligera exposición a riesgos que podrían afectar su estabilidad, aunque de manera mínima.

Por su parte, la calificación VrR 1+ (Uno Más) resalta que INFIHUILA tiene la capacidad más alta para cumplir con sus obligaciones financieras, respaldada por un nivel de liquidez muy sólido. Esto significa que la entidad tiene los recursos suficientes para afrontar sus compromisos de manera segura y sin dificultades.

Según Value & Risk Rating la entidad estuvo orientada al crecimiento e innovación institucional, fundamentado en diferentes estrategias comerciales entre las cuales sobresalen fortalecer las relaciones institucionales mediante la zonificación del departamento organizar programas de capacitación sobre los productos ofrecidos, desarrollo de campañas de

comunicación para posicionar la marca, aumentar la presencia en el territorio y brindar asesoría personalizada en eventos específicos.

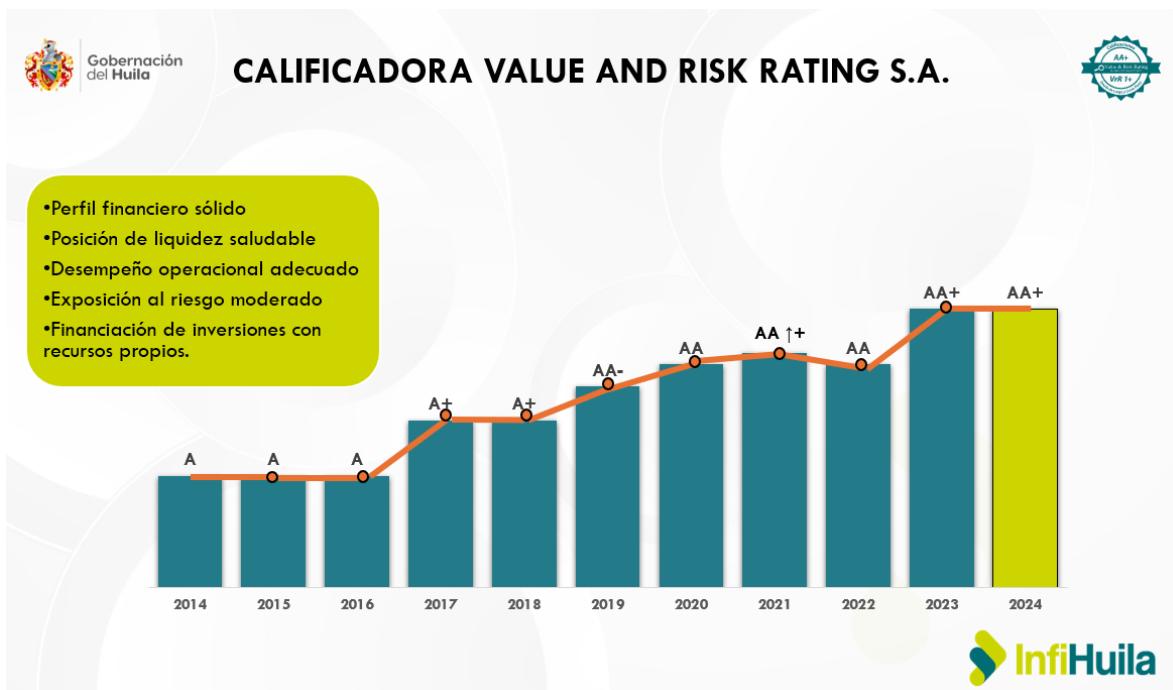


Ilustración 1

1.2 Entidad Certificada bajo la norma de Calidad ISO 9001: 2015

Objetivo Estratégico

- Lograr la mejora continua

Meta de producto anual

Recertificación bajo la norma ISO 9001:2015

El Instituto mantiene un Sistema de Gestión (SG) integral, que abarca los sistemas de control interno, desarrollo administrativo y gestión de calidad. Estos sistemas incorporan políticas de monitoreo que permiten un seguimiento efectivo de la operación, asegurando su evolución y alineación con las mejores prácticas de administración pública y financiera.

En este contexto, la certificación ISO 9001:2015 continúa siendo un pilar fundamental para la entidad, ya que refuerza el compromiso con sus clientes y partes interesadas, fortalece su reputación institucional, mejora la satisfacción del usuario y proporciona una ventaja



competitiva en el sector. Contar con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) certificado es un reflejo del compromiso de INFIHUILA con la optimización de procesos, la eficiencia administrativa y, sobre todo, la mejora continua.

Durante el año 2024, INFIHUILA consolidó su madurez y apropiación del Sistema de Gestión de Calidad, evidenciado en los resultados de la auditoría externa anual de recertificación. En diciembre de 2024, el ente certificador CQR llevó a cabo la auditoría correspondiente, verificando la conformidad y eficacia del sistema frente a los requisitos legales, reglamentarios y de mejora aplicables.

Como resultado, no se identificaron No Conformidades, lo que refleja el cumplimiento riguroso de los estándares de calidad y el compromiso institucional con la excelencia operativa. No obstante, la entidad continuará implementando acciones de mejora en sus procesos, con el objetivo de fortalecer aún más su sistema de gestión y garantizar una mayor apropiación de la norma en todos los niveles organizacionales.

Objetivo Estratégico

Identificar Oportunidades De Negocios Estratégicos Para El Instituto Que Incrementen Su Posicionamiento Competitivo Con Alto Valor Público.

Meta de producto anual

Fortalecer los Fondos existentes que permita aumentar el impacto de la economía regional
Identificar y Perfillar Proyectos cuyo objeto y alcance impulse la Consolidación de las Apuestas Productivas Departamentales y de desarrollo social.

1.3 Ejecución de proyectos

A través de las estrategias de fortalecimiento y estructuración de proyectos, se continúa apoyando la reactivación económica y promoviendo los diferentes fondos para el emprendimiento, fortalecimiento del sector productivo como el de comercio, seguido de servicios y algunos microempresarios tipificados como el sector industria.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: en marco del plan estratégico de la entidad, dentro de la primera línea estratégica (posicionamiento del Instituto para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA), se vienen impulsando las apuestas productivas Departamentales y de desarrollo social con la administración de los siguientes fondos.

1. Ordenanza N. 005 del 2021. "Fondo para el Emprendimiento e Innovación- FEI", fondo cuenta adscrita al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila "INFIHUILA", cuyo propósito es la implementación de la política pública de emprendimiento, empresariado e innovación, se han adelantado las siguientes convocatorias:
 - Proyecto para la financiación de la línea Especial de Apoyo Financiero para la Promoción e Inclusión Financiera y Crediticia de Unidades Productivas del Sector Turismo del Departamento del Huila:

Aporte Gobernación del Huila: \$2.364 millones
Número de empresas beneficiadas: 38
Valor desembolsado: \$1.184 millones
Estado: en ejecución

Convocatoria para el sector Turismo del departamento del Huila

Impulsar el emprendimiento a través de la línea especial de Compensación de tasas para empresas con RNT a través del FEI.

Inscripciones

Del **05** de agosto al **13** de octubre 2024

iParticipa ahora!



- Proyecto para financiar la línea Especial de Crédito para Capital de Trabajo e Inversión para el sector microempresarial del Departamento del Huila.

Aporte Gobernación del Huila: \$3.000 millones
Número de beneficiarios: 1867
Valor desembolsado: \$12.971 millones
Valor tasa compensada: \$749 millones
Estado: en ejecución

FONDO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN DEL HUILA

MICROEMPRESARIO
A POSTULARSE A LA LÍNEA DE **FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL**

COMPENSACIÓN
5 puntos de la tasa de interés



LINK DE POSTULACIÓN

<https://onx.la/a8d9a>

- Proyecto línea capital semilla para garantizar el relevo generacional rural de los jóvenes por un Huila grande.

Aporte Gobernación del Huila: \$828 millones

Número de asociaciones seleccionadas: 37

Número de asociaciones con desembolso: 8

Valor Desembolsado: \$169 millones

Estado: en ejecución



- Proyecto para fortalecer organizaciones y/o unidades de negocios compuestas y lideradas mayoritariamente por mujeres del Departamento del Huila a través de la estrategia Mujer Emprende



Aporte Gobernación del Huila: \$510 millones
Número de organizaciones beneficiadas: 12
Número de unidades de negocios beneficiadas: 20
Estado: en ejecución

- Proyecto fortalecimiento de capacidades de producción y comercialización de alimentos de consumo humano en las mypimes del departamento del Huila

Aporte Gobernación del Huila: \$500 millones

Número de empresas beneficiadas: 48

Estado: en ejecución



Convocatoria para el fortalecimiento de capacidades de producción y comercialización de alimentos de consumo humano en las mypimes

- Proyecto para financiar la línea Capital Semilla para el apoyo inclusivo de unidades de negocios de población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTIQ+) del departamento del Huila

Aporte Gobernación del Huila: \$371.5 millones

Número de empresas beneficiadas: 40

Desembolsado capital semilla: \$226 millones

Estado: en ejecución



- Proyecto para financiar la línea de capital semilla para el fortalecimiento inclusivo de unidades de negocios para Mujeres Productivas Creciendo en el Huila

Aporte Gobernación del Huila: \$371.5 millones

Número de empresas beneficiadas: 40

Desembolsado capital semilla: \$225 millones

Estado: Liquidado



- Proyecto para financiar la línea de capital semilla para el apoyo inclusivo de unidades de negocios de población adulta mayor y/o en condición de discapacidad del departamento del Huila.

Aporte Gobernación del Huila: \$371.5 millones

Número de empresas beneficiadas: 38

Desembolsado capital semilla: \$214 millones

Estado: en ejecución



- Proyecto para financiar la línea de Crédito Capital Semilla para la implementación de modelos de innovación empresarial e innovación productiva para la seguridad y soberanía alimentaria, en el Departamento del Huila

Aporte Gobernación del Huila: \$1545 millones

Número de empresas beneficiadas: 29

Desembolsado capital semilla: \$966 millones

Estado: en ejecución



- Desarrollo de competencias lingüísticas para prestadores de servicios turísticos del departamento del Huila

Aporte Gobernación del Huila: \$383 millones

Número de seleccionados: 150

Estado: en ejecución



2. Ordenanza N. 005 del 2021. "Fondo Concursal de fomento para la mujer rural", fondo cuenta adscrita al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila "INFIHUILA", cuyo propósito es la implementación de la política pública de emprendimiento, empresarismo e innovación, se han adelantado las siguientes convocatorias:



Aporte Gobernación del Huila: \$1.000 millones

Número de asociaciones seleccionadas: 31

Número de asociaciones con desembolso: 6

Valor Desembolsado: \$177 millones

Estado: en ejecución

3. Ordenanza N. 015 de 2020. "Fondo para la Reactivación Económica - FRE", fondo cuenta adscrita al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila "INFIHUILA", cuyo propósito es dotar, implementar y ejecutar los instrumentos e incentivos financieros, así como los apoyos directos requeridos para el desarrollo de las políticas públicas, programas y proyectos de los niveles nacional, seccional o local, encaminadas a la reactivación económica, se han adelantado las siguientes convocatorias:

- Proyecto línea de crédito huila grande para apoyar el financiamiento del sector agropecuario de pequeños productores y mujeres rurales

Aporte Gobernación del Huila: \$800 millones

Valor desembolsado: \$231.734.000

Compensación Tasa: \$21.342.774

Número de beneficiadas: 25

Estado: en ejecución



Entidades pactan \$13.000 millones en créditos para productores rurales

- Proyecto para la reactivación y fortalecimiento de unidades de negocio de la economía popular.

Aporte Gobernación del Huila: \$954 millones

Número de empresas beneficiadas: 17

Estado: en ejecución



4. Ordenanza N. 002 de 2020. "Fondo de Industrias Creativas - FIC", fondo cuenta adscrita al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila "INFIHUILA", cuyo propósito es impulsar la reactivación económica, propendiendo el mejoramiento del acceso al empleo, la empleabilidad y el emprendimiento; la ciencia, tecnología e innovación, mediante el fomento al crecimiento y desarrollo de las industrias creativas (economía naranja), se ha adelantado la siguiente convocatoria:
 - Proyecto para la creación, crecimiento y desarrollo de las industrias creativas en el departamento del Huila – MIND.

Aporte Gobernación del Huila: \$954 millones

Número de empresas beneficiadas: 3

Estado: en ejecución



La ejecución de los fondos y proyectos estratégicos de la entidad en 2024 ha consolidado su papel como un motor clave para el desarrollo económico y social del departamento. A través de la administración eficiente de recursos y la implementación de estrategias inclusivas, se ha logrado fortalecer sectores productivos, impulsar el emprendimiento y generar oportunidades para diversas poblaciones, incluyendo mujeres, jóvenes rurales, pequeños productores y comunidades vulnerables.

El impacto positivo de estos programas demuestra el compromiso de INFIHUILA con la transformación del tejido empresarial del Huila, promoviendo el acceso a financiamiento, el crecimiento sostenible y la innovación. En 2025, la entidad continuará trabajando en el fortalecimiento de estos procesos, garantizando la sostenibilidad y escalabilidad de los proyectos, con el objetivo de seguir contribuyendo al desarrollo económico regional y mejorar la calidad de vida de los huilenses.

2. OBJETIVO ESTRATEGICO**2. Fortalecimiento financiero que permita sostenibilidad y el crecimiento, en condiciones de seguridad y competitividad.****OBJETIVO ESTRATÉGICO**

- Realizar operaciones de líneas de créditos rentables y en condiciones de riesgo aceptable para el instituto.

Meta de producto anual

VIGENCIA 2023		VIGENCIA 2024	
META	EJECUCIÓN	META	EJECUCIÓN
\$19.100.000.000	\$17.111.107.398	\$ 21.201.400.004	\$ 14.108.172.068

2.1 RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD MISIONAL

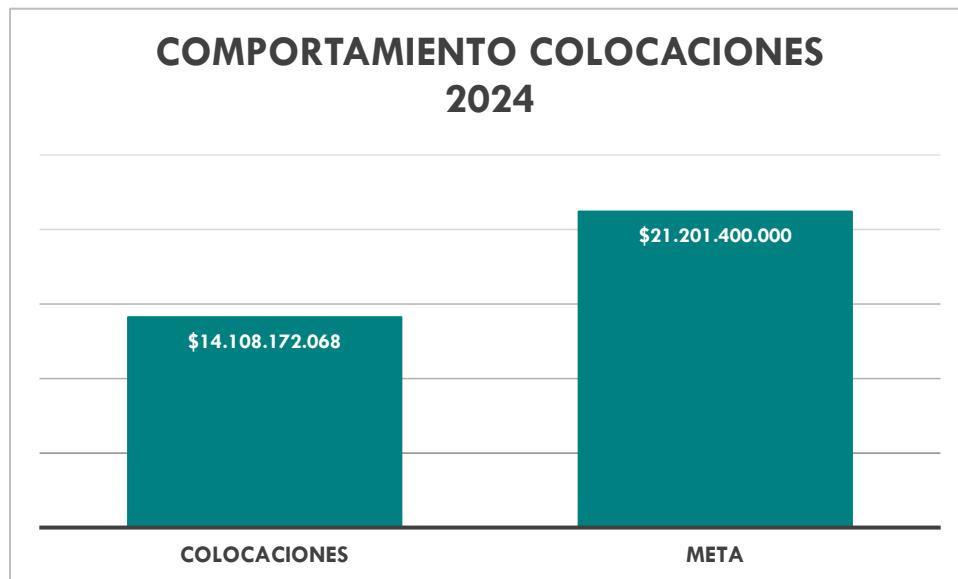
Durante la vigencia del año 2024 el comportamiento de la economía colombiana mostro signos de recuperación; permitiendo disminución en la inflación por ende el DTF mostro variaciones significativas debido a los cambios en la política monetaria y condiciones económicas.

El comportamiento del DTF tiene distintos efectos en el Infihuila afectando tanto el costo de crédito (disminución) como la generación de excedentes de liquidez.

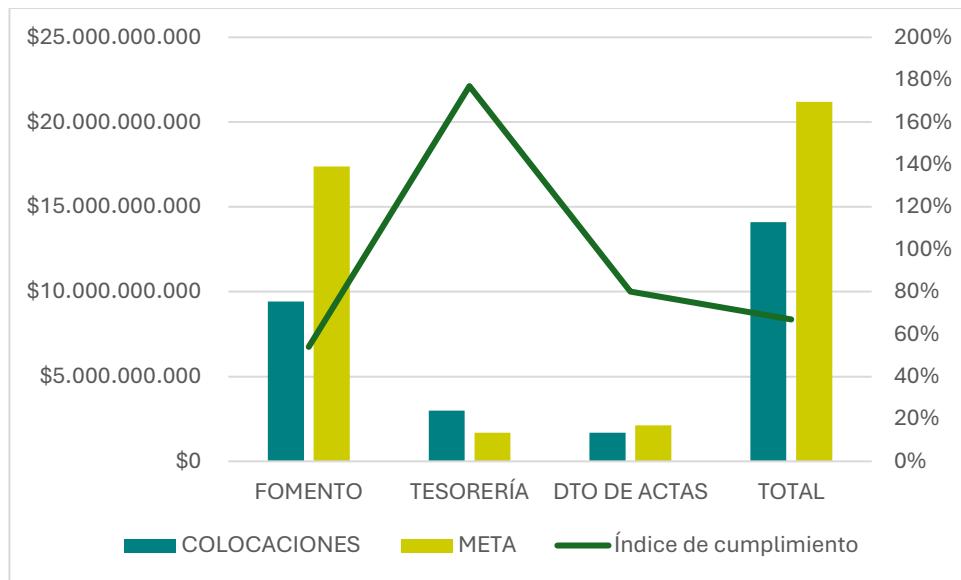
2.1.1 Colocaciones

COMPORTAMIENTO TOTAL ACUMULADO 2024			
LINEA	COLOCACIONES	META	Índice de cumplimiento
FOMENTO	\$ 9.416.608.068	\$ 17.385.148.000	54%
TESORERÍA	\$ 3.000.000.000	\$ 1.696.112.000	177%
DTO DE ACTAS	\$ 1.691.564.000	\$ 2.120.140.000	80%
TOTAL	\$ 14.108.172.068	\$ 21.201.400.000	67%

El comportamiento acumulado de las colocaciones en 2024 muestra un desempeño heterogéneo en las distintas líneas de crédito. La meta financiera establecida para este año fue de \$21.201.400.000, sin embargo, se logró una ejecución de \$14.108.172.068, lo que representa un nivel general de cumplimiento del 67%. Este resultado refleja un desempeño inferior al alcanzado en 2023, cuando la meta proyectada ascendía a \$19.100.000.000, logrando una ejecución de \$17.111.032.397, lo que representó un cumplimiento del 89%.

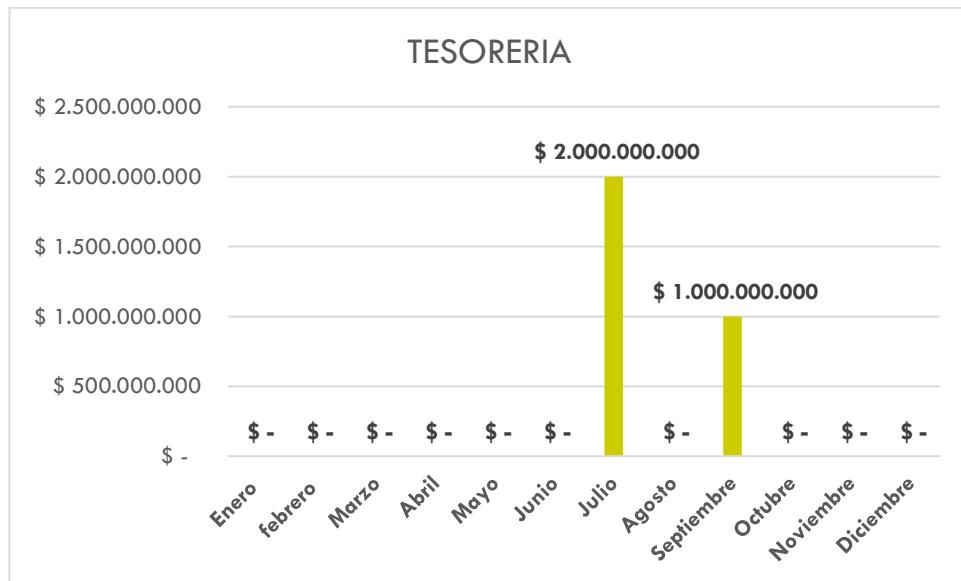


CUMPLIMIENTO GENERAL 2024



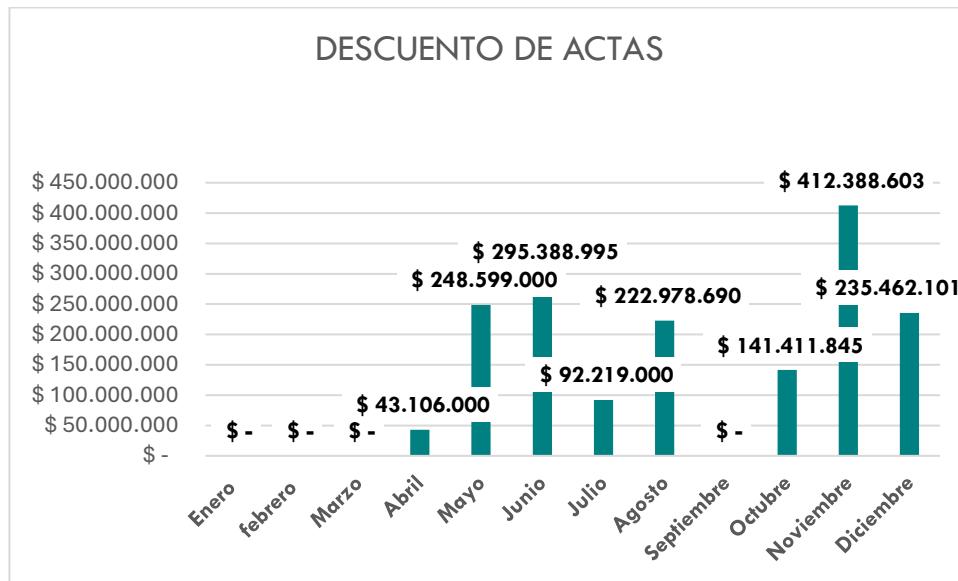
Línea de Tesorería:

La línea de Tesorería ha superado sustancialmente la meta proyectada de **\$ 1.696.112.000**, alcanzando un índice de cumplimiento de **177%** con una colación de **\$ 3.000.000.000**.



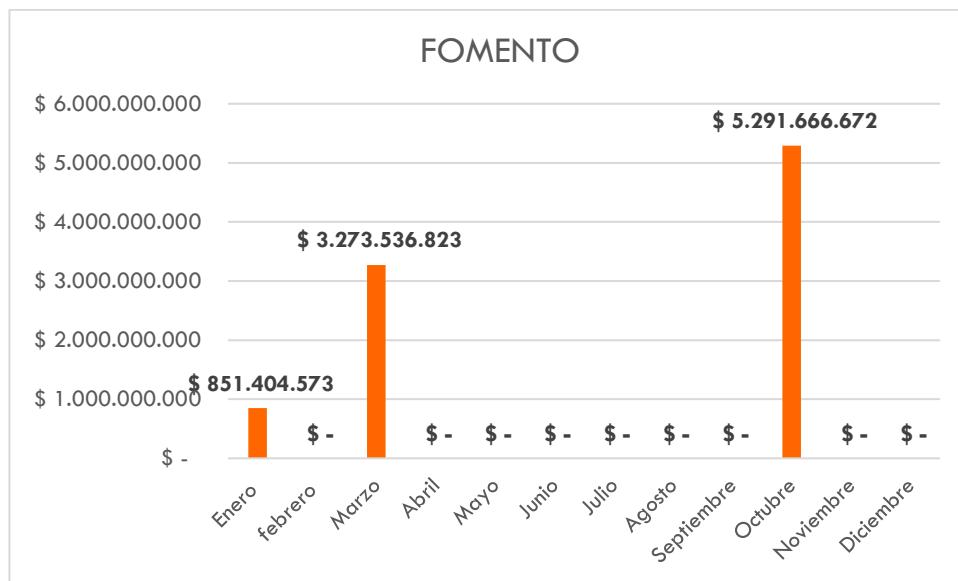
Línea de Descuento de Actas

En la línea de Descuento de Actas, el cumplimiento alcanzó el 80%, lo que muestra una ejecución relativamente buena, la meta proyectada fue de \$ 2.120.140.000 con un valor de colocación de \$ 1.691.564.000.



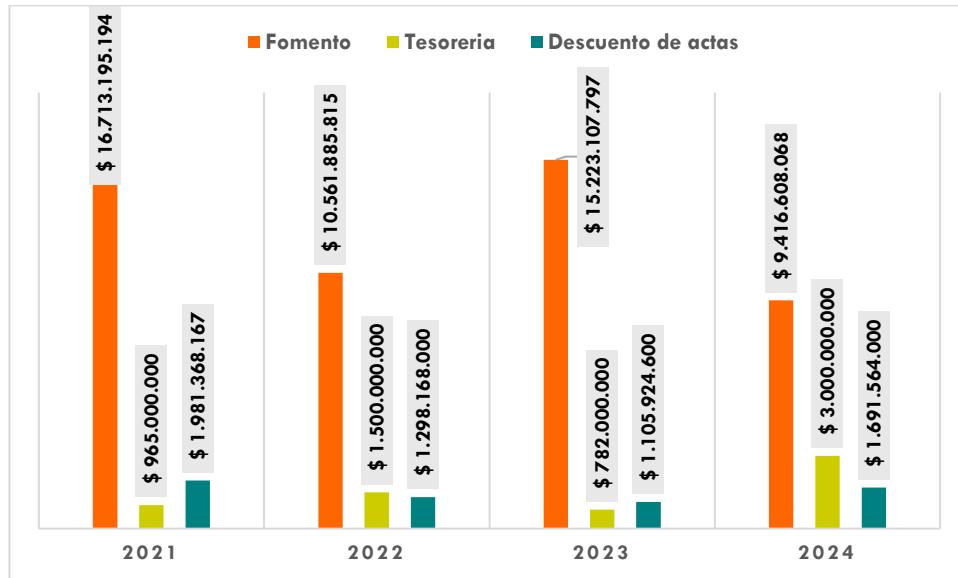
Línea de Fomento:

El cumplimiento de la línea de Fomento se ubicó en un 54%, alcanzando un total de colocaciones de \$9.416.608.068 frente a una meta proyectada de \$17.385.148.000.



A lo largo del período 2021-2024, InfiHuila ha experimentado variaciones significativas en el desempeño de las principales líneas de crédito, reflejadas en los índices de cumplimiento de las metas establecidas;

LÍNEA	2021		2022		2023		2024	
FOMENTO	\$ 16.713.195.194	127%	\$ 10.561.885.815	77%	\$ 15.223.107.797	96%	\$ 9.416.608.068	54%
TESORERÍA	\$ 965.000.000	115%	\$ 1.500.000.000	156%	\$ 782.000.000	52%	\$ 3.000.000.000	177%
DESCUENTO DE ACTAS	\$ 1.981.368.167	206%	\$ 1.298.168.000	96%	\$ 1.105.924.600	58%	\$ 1.691.564.000	80%
TOTAL	\$ 19.659.563.361	131%	\$ 13.360.053.815	83%	\$ 17.111.032.397	90%	\$ 14.108.172.068	67%



La línea de Fomento mostró un desempeño destacado en 2021, superando ampliamente la meta proyectada con un cumplimiento del 127%. Sin embargo, en los años siguientes, se observa una tendencia de decrecimiento en las colocaciones.

La línea de Tesorería ha mostrado una dinámica fluctuante en los últimos años. Si bien en 2021 y 2022 se superaron las metas con altos índices de cumplimiento (115% y 156%, respectivamente), en 2023 la ejecución fue solo del 52%. Sin embargo, en 2024, se observa una sobre ejecución notable, alcanzando un 177%.

La línea de Descuento de Actas experimentó un alto índice de cumplimiento en 2021, con un 206%, lo que sugiere una fuerte demanda en ese año. No obstante, en los años siguientes, los índices de colocación disminuyeron considerablemente, con un cumplimiento del 58% en 2023. En 2024, la ejecución aumenta al 80%.

2.2 ESTRATEGIAS

El portafolio de servicios financieros de InfiHuila para el año 2024 ha sido diseñado para responder de manera eficiente a las necesidades de financiamiento de las entidades territoriales, descentralizada del orden territorial, empresas de economías mixtas, Personas jurídicas de derecho público o privado, dedicadas al desarrollo Microempresarial, Personas naturales y jurídicas de derecho público o privado que desarrollen estudios y obras que promuevan el desarrollo en el Departamento como los referentes a recursos naturales, desarrollo agrícola, industrialización, servicios sociales, económicos y otros análogos. Este conjunto de productos tiene como objetivo promover el desarrollo económico y social, ofreciendo soluciones adaptadas a las diversas necesidades del sector público y privado. A continuación, se detallan los principales servicios que conforman el portafolio de 2024:

1. Créditos a Largo Plazo

1.1 Crédito de Fomento

Este crédito está diseñado para financiar proyectos que contribuyan al desarrollo social y económico de la región, alineados con los planes de desarrollo y planes de acción de municipios, departamentos, distritos y otras entidades públicas. Se ofrece con bajas tasas de interés, planes de financiación a largo plazo y desembolsos programados, lo que permite a los beneficiarios contar con un mayor control sobre los costos financieros y ajustarse a sus capacidades de pago.

1.2 Sustitución de Deuda Pública (Compra de Cartera)

Mediante esta operación, InfiHuila ofrece la posibilidad de mejorar el perfil de deuda pública de los municipios y entidades, sin aumentar el endeudamiento neto y sin necesidad de la mediación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este crédito permite optimizar las condiciones financieras y reducir el impacto de los compromisos de deuda.

1.3 Créditos de Saneamiento Financiero, Fiscal y Administrativo

Destinado al restablecimiento de la solidez económica y financiera de las entidades, este crédito incluye medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de deuda y saneamiento de pasivos. Los beneficios incluyen cuotas de pago ajustadas a la capacidad financiera, menores intereses y mejor flujo de caja, lo que contribuye a un alivio financiero significativo para las entidades beneficiarias.

1.4 Crédito de Redescuento

Este mecanismo de refinanciación es utilizado por los operadores financieros de primer piso para movilizar recursos y obtener liquidez, facilitando la colocación de créditos dentro del mercado financiero mayorista. Este tipo de crédito favorece la flexibilidad operativa y el acceso oportuno a los recursos.

2. Créditos a Corto Plazo

2.1 Tesorería

Préstamo de recursos a corto plazo, destinado a atender insuficiencias de caja de carácter temporal. Con plazos menores a un año, el crédito de tesorería ofrece agilidad en el estudio y desembolso, bajas tasas de interés y flexibilidad en la forma de pago, sin cobros por pagos anticipados.

2.2 Créditos Transitorios

Estos créditos están diseñados para cubrir necesidades inmediatas de liquidez en situaciones especiales o fechas claves. Con condiciones de pago adaptadas a las circunstancias específicas de cada solicitante, brindan una solución financiera rápida y eficiente.

2.3 Descuento de Actas

Destinado a personas jurídicas de derecho público o privado que sean contratistas de entidades territoriales, descentralizadas o sociedades de economía mixta, este crédito permite adelantar hasta el 80% del valor neto de las actas parciales y hasta el 75% de las actas finales, facilitando el acceso rápido a recursos para la ejecución de proyectos.

3. Cuenta Convenio: Recaudo, Administración y Pagos

Infihuila ofrece un servicio de recaudo, administración y pagos a través de convenios interadministrativos, lo que permite a los clientes gestionar eficientemente sus recursos. Este servicio proporciona significativos ahorros financieros al delegar la administración de pagos y recaudos en Infihuila, garantizando un manejo transparente de los fondos. Además, se asegura el manejo de cuentas inembargables, lo que brinda una mayor confianza y seguridad a las partes involucradas.

Beneficios Generales:

Todos los productos ofrecidos por Infihuila están diseñados para ofrecer agilidad en el estudio y desembolso de los créditos, tasas de interés competitivas, flexibilidad en las formas de pago y sin cobro de sanción por pagos anticipados. Estos servicios están orientados a mejorar la situación financiera de nuestros clientes, optimizando su capacidad de pago y facilitando el acceso a recursos para proyectos estratégicos.

2.3 CARTERA

Objetivo Estratégico

- Seguimiento, control, y recuperación de la cartera.

Meta de producto anual

88% de la cartera en condición sana.

La recuperación de cartera sigue siendo el activo financiero más importante de la entidad, representando un elemento clave dentro del portafolio de inversiones y la base de una gestión financiera sólida. Por ello, seguimos avanzando en la implementación de procesos con un enfoque basado en riesgos, alineados con las directrices del INFIHUILA, para mejorar la administración de los recursos y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

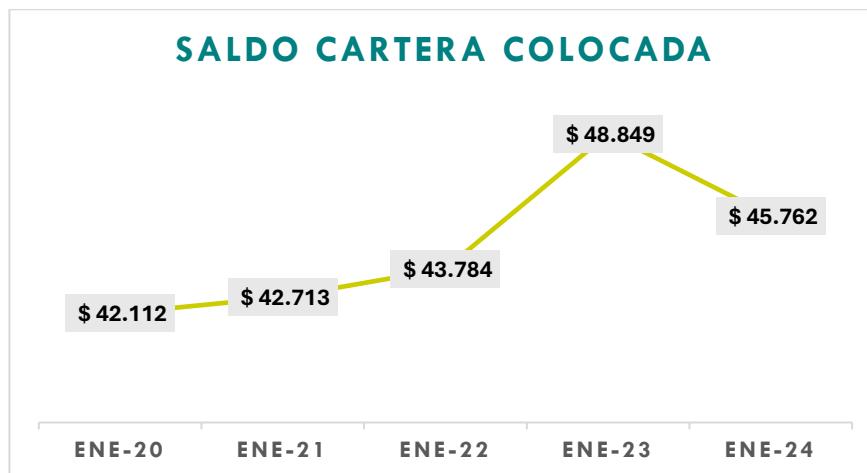
1. Otorgamiento, 2. Seguimiento y Control y 3. Recuperación de la cartera, desagregando las funciones por proceso y garantizando un adecuado manejo del riesgo crediticio y control para la adecuada recuperación de cartera proyectada en los planes de acción y flujos de caja financieros.

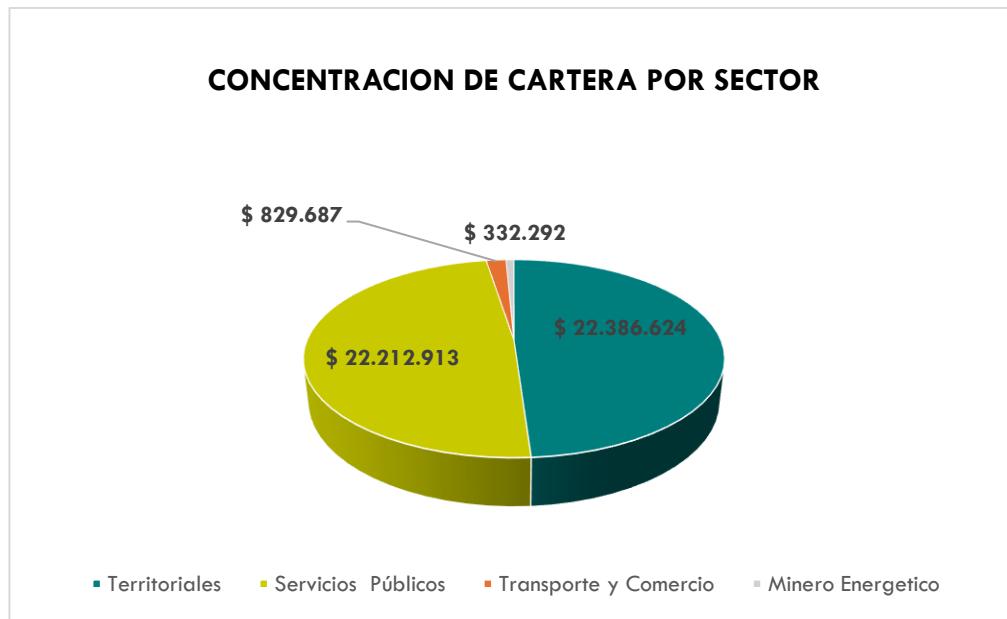
Evolución de la cartera

El gráfico refleja la evolución del saldo de cartera colocada en la entidad durante el periodo comprendido entre 2020 y 2024.

En 2023, la cartera experimenta un crecimiento significativo hasta \$48.849 mil millones un 11,6% comparado con el año 2022, lo que indica un fuerte dinamismo en la colocación de créditos.

Para 2024, se evidencia una reducción en el saldo de cartera a \$45.762 millones; con una variación de 6,3% respecto al año anterior, lo que sugiere un ajuste en la dinámica de colocación.





El gráfico de concentración de cartera por sector refleja la distribución de los recursos financieros colocados por la entidad, permitiendo identificar los sectores con mayor participación en el portafolio de crédito y evaluar el nivel de diversificación y exposición al riesgo.

En el año 2024, la gestión de cartera se enfocó en fortalecer la recuperación y sostenibilidad financiera, consolidando un portafolio con alta participación en los sectores territorial y de servicios públicos, que representan aproximadamente el 99% del saldo total. Se implementaron estrategias de mitigación de riesgo, optimización del análisis crediticio y evaluación de oportunidades de diversificación, garantizando un equilibrio entre crecimiento y estabilidad. A pesar de una leve reducción en el saldo de cartera colocada respecto al año anterior, la entidad mantuvo una estructura financiera sólida, asegurando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y su impacto en el desarrollo regional.

Composición de la Cartera por Sector

- **Sector Territorial:** \$ 22.386.624 millones (aprox. **50,2%** del total).
- **Sector de Servicios Públicos:** \$ 22.212.913 millones (aprox. **49,8%** del total).
- **Transporte y Comercio:** \$ 332.292 millones (**0,7%** del total).
- **Minero-Energético:** \$ 829.687 millones (**1,9%** del total).

2.4 Área financiera

Durante la vigencia 2024, se realizaron 9 comités de Riesgo de Liquidez e Inversiones, haciendo seguimiento al margen de intermediación, a las tasas de interés ofrecidas por los bancos para depósitos a la vista, CDT, a las inversiones. Socializando el resultado de cada actividad, permitiendo que el instituto lograra el cumplimiento de este objetivo estratégico.



El INFIHUILA obtuvo una ejecución de ingresos del 103,96%; esto ligado directamente a los ingresos obtenidos por intereses de crédito con una ejecución del %; la administración de Fondos Especiales y otros con ejecución del 206%; los rendimientos obtenidos por depósitos a la vista 231%.



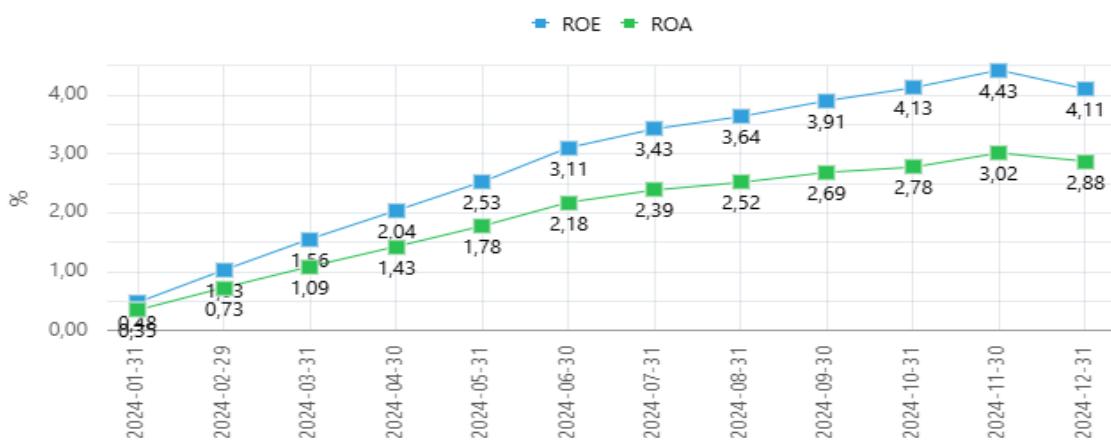
El presupuesto de gastos obtuvo una ejecución del 61%, siendo la mayor participación en los gastos de personal con 54%, seguido de bienes y servicios con 44%, y gastos de tributos con el 2%.



Es importante destacar que mientras que la ejecución de ingresos fue del 103,96%, la ejecución de gastos fue del 61,37%, siendo favorable para el crecimiento financiero de la entidad.

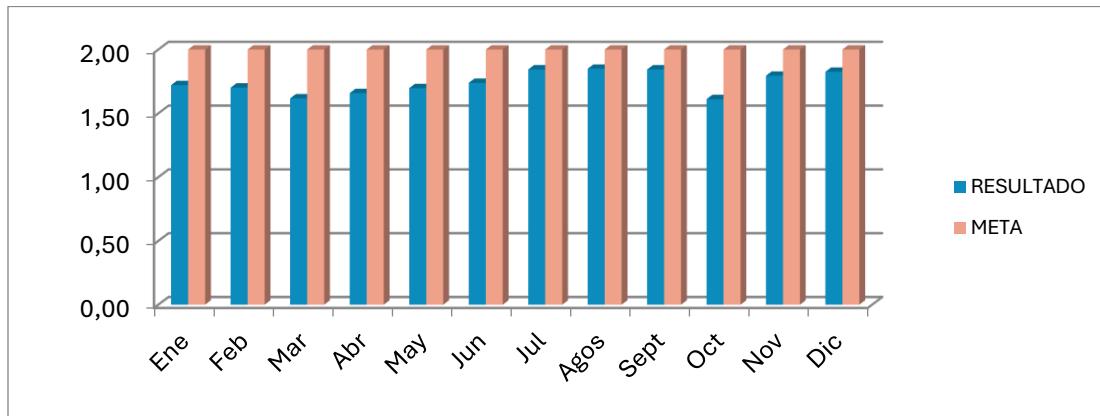
PRESUPUESTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION	%
INGRESOS	\$ 9.604	\$ 9.985	103,96%
GASTOS	\$ 9.604	\$ 5.894	61,37%

Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio



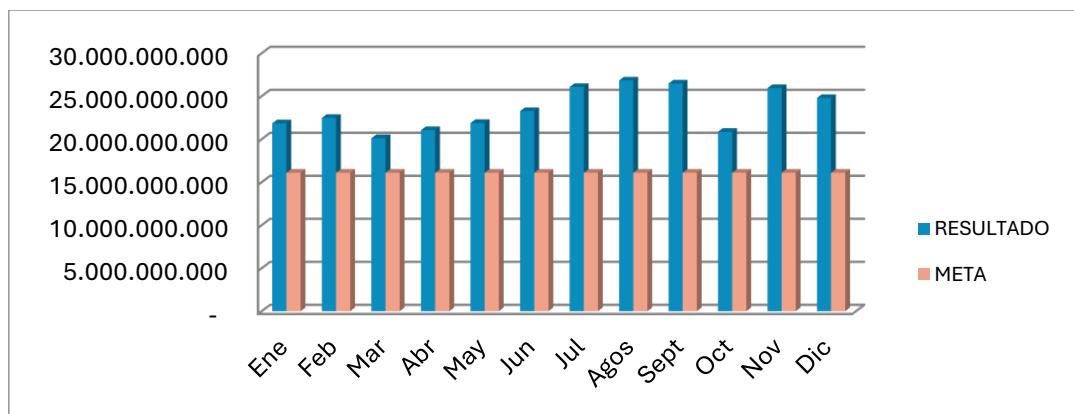
Se observa que en la vigencia 2024 el INFIHUILA, obtuvo una rentabilidad sobre activos (ROA) 2,8% y sobre patrimonio (ROE) 4,11%. La tendencia generalmente fue creciente durante la vigencia.

Liquidez



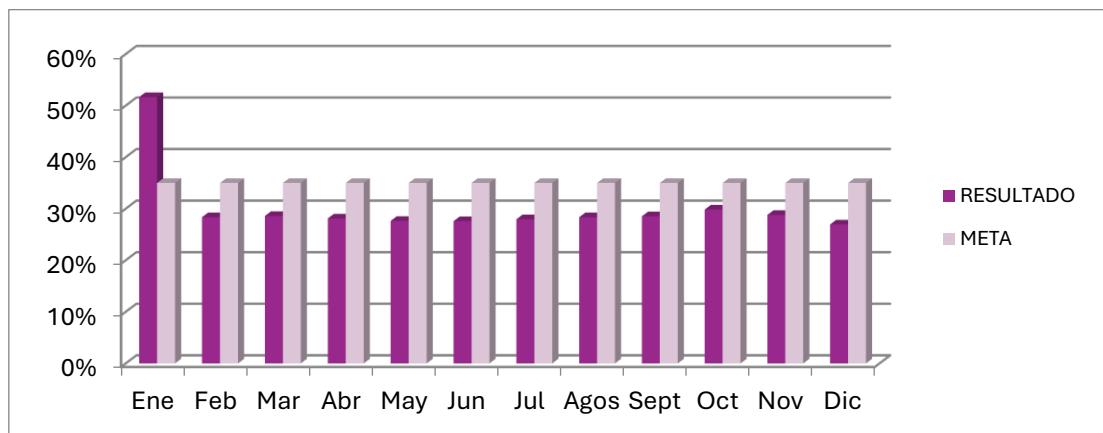
En cuanto a la Liquidez del instituto, podemos observar que por cada peso que el INFIHUILA debía a corto plazo se esperaba tener 2 pesos para cubrir las obligaciones a corto plazo. Sin embargo, al corte de diciembre se obtuvo 1,83 pesos.

Capital de Trabajo



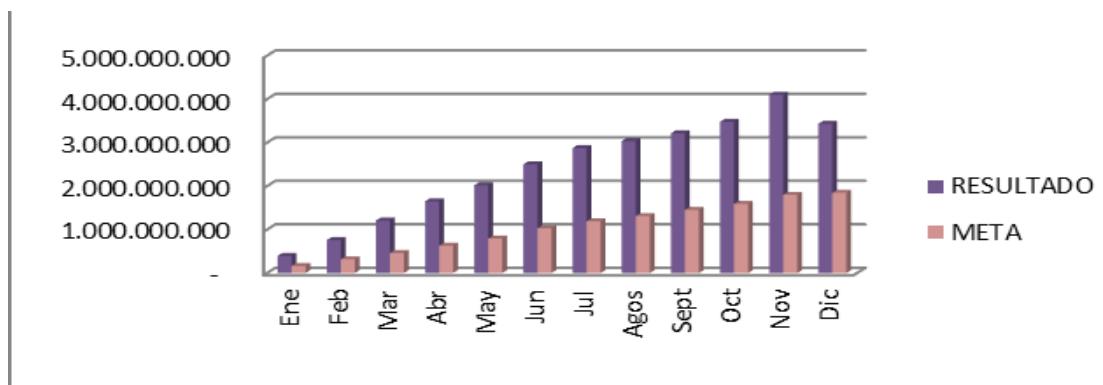
En la vigencia 2024 los recursos financieros con que dispone el INFIHUILA a corto plazo, para atender sus compromisos sin sobresaltos y de forma eficiente es un capital de trabajo de \$24.785 Millones; es decir, un 54% por encima de lo proyectado para esta vigencia.

Endeudamiento



Los activos del INFIHUILA al finalizar la vigencia 2024, obtuvo un endeudamiento sobre activos del 27% calificado como sobresaliente, sin superar el 35% proyectado.

EBITDA



Se esperaba que la EBITDA fuera por lo menos del 20% de los ingresos operacionales, para el mes de diciembre de 2024 fue de \$3.432 Millones superando de manera considerable lo proyectado.

Se generaron Estados financieros mensuales, con dictamen de la revisoría fiscal, informes trimestrales para el Consejo Directivo, se reportaron en la plataforma CHIP, SIA Observa, los informes correspondientes.

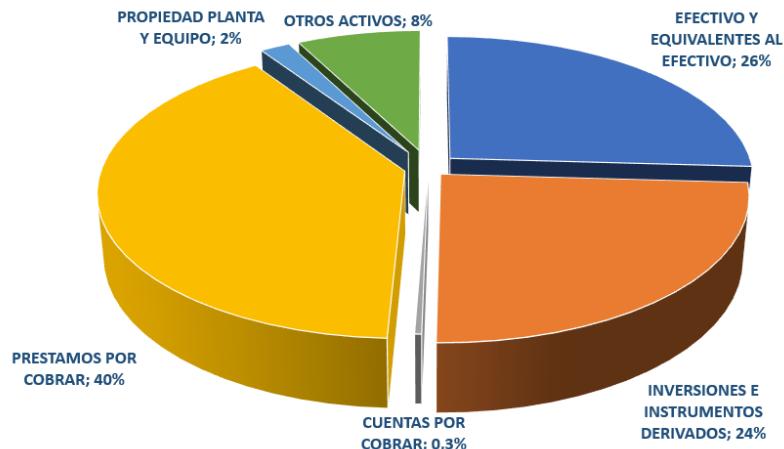
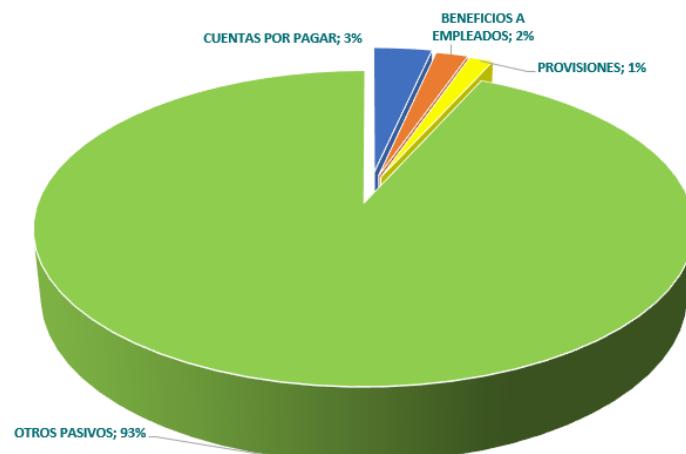
En el logro y cumplimiento de cada una de las actividades del proceso de gestión en cumplimiento de los objetivos estratégicos, se puede entregar la siguiente información:

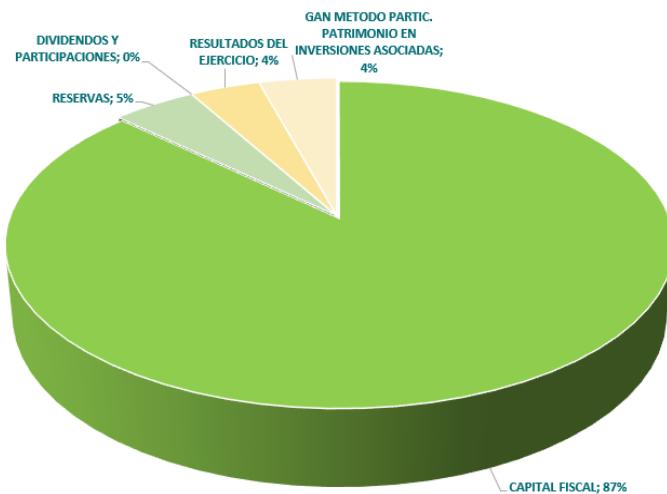
	Diciembre 2024	Diciembre 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	29.477.072.251	33.059.917.541	-3.582.845.290	-10,84%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	12.602.793.891	4.523.398.121	8.079.395.770	178,61%
CUENTAS POR COBRAR	364.394.876	1.252.612.566	-888.217.690	-70,91%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	12.384.634.499	12.183.119.569	201.514.930	1,65%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0	0,00%
OTROS ACTIVOS	0	0	0	0,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	54.828.895.516	51.019.047.797	3.809.847.719	7,47%
ACTIVO NO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	0	0	0,00%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	15.147.549.797	15.020.751.797	126.798.000	0,84%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	33.056.388.017	36.575.200.020	-3.518.812.004	-9,62%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.093.457.051	2.133.062.006	-39.604.955	-1,86%
OTROS ACTIVOS	8.658.667.370	4.722.007.770	3.936.659.600	83,37%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	58.956.062.235	58.451.021.594	505.040.641	0,86%
TOTAL ACTIVOS	113.784.957.751	109.470.069.391	4.314.888.360	3,94%
PASIVO CORRIENTE				
OPERACIONES INSTITUCIONES FINANC	0	0	0	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	1.047.895.188	1.102.225.742	-54.330.553	-4,93%
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	373.873.447	380.834.530	-6.961.083	-1,83%
PROVISIONES	0	0	0	0,00%
OTROS PASIVOS	28.611.746.898	26.579.835.622	2.031.911.276	7,64%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	30.033.515.534	28.062.895.894	1.970.619.640	7,02%
PASIVO NO CORRIENTE				
OPERACIONES INSTITUCIONES FINANC	0	0	0	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	0	0	0	0,00%
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	203.813.187	148.506.307	55.306.880	37,24%
PROVISIONES	431.192.487	1.128.021.358	-696.828.871	-61,77%
OTROS PASIVOS	0	0	0	0,00%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	635.005.674	1.276.527.665	-641.521.991	-50,26%
TOTAL PASIVO	30.668.521.208	29.339.423.559	1.329.097.649	4,53%
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	79.841.099.258	74.540.270.015	5.300.829.243	7,11%
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO	3.275.337.285	5.590.375.817	-2.315.038.532	-41,41%
TOTAL PATRIMONIO	83.116.436.543	80.130.645.832	2.985.790.711	3,73%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	113.784.957.751	109.470.069.391	4.314.888.360	3,94%

Es importante aclarar que los estados financieros presentados en el presente informe de gestión financiera se encuentran pendientes de aprobar por consejo directivo, a realizarse en febrero de 2025.



ACTIVOS
\$113.784
MILLONES

3,8%

PASIVOS
\$30.607
Millones

PATRIMONIO
\$83,116
Millones

4%

Gobernación
del Huila

AA+
VfR 1+

Transformando Región.



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941


contacto@infihuila.gov.co
 www.infihuila.gov.co

3. OBJETIVO ESTRATEGICO**3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN****Objetivo Estratégico**

- Fortalecer la imagen institucional.

Meta de producto anual

- Fomento y desarrollo, emprendimiento al sector productivo (Fortalecer los canales de comunicación no presenciales con los grupos de valor).

Objetivo Estratégico

Desarrollar mecanismos para fomentar la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Meta de producto anual

- Página Web y Redes Sociales Actualizadas
- Percepción y Satisfacción del Cliente, Atención de PQRSD.

3.1 RENOVACIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA



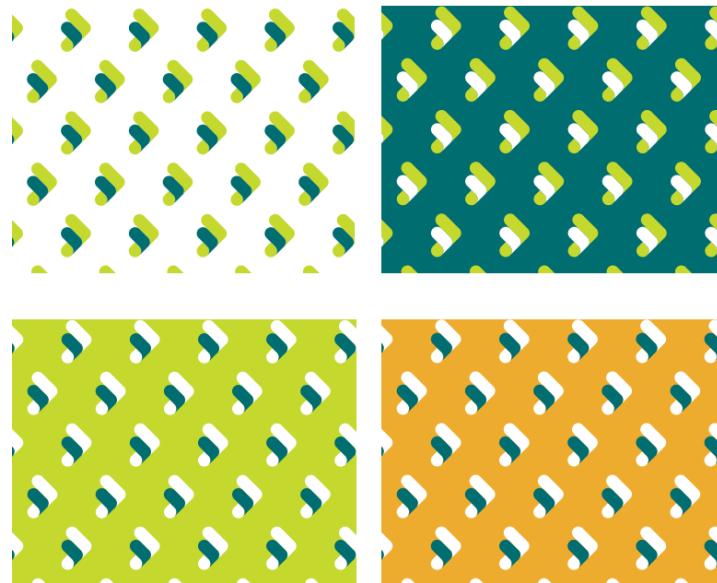
En el marco del aniversario número 52°, la entidad llevó a cabo una significativa renovación de la imagen corporativa. Este proceso estratégico tuvo como objetivo modernizar la identidad visual de la entidad, alineándola con los valores y la misión, y reforzando su posicionamiento como líder en el desarrollo financiero regional.



Mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el acta de fecha 17 de mayo de 2024, se aprobó el Plan de Marketing. Para su implementación, se celebró el contrato interadministrativo No.001 de 2024, cuyo objeto es “*Ejecutar la estrategia de diseño, actualización, posicionamiento y adquisición de material de merchandising (actualización de la nueva imagen, promoción y difusión) del INFIHUILA*”.

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la imagen actual de INFIHUILA, identificando áreas de mejora y oportunidades para actualizar la identidad visual. Este diagnóstico incluyó estudios de percepción de marca y análisis de tendencias en el sector financiero. Los objetivos principales de la renovación de imagen fueron modernizar la identidad visual para reflejar la solidez y el compromiso de INFIHUILA con el desarrollo del Huila, fortalecer la conexión emocional con la comunidad huilense y diferenciar a INFIHUILA de otras entidades financieras a nivel nacional.

El proceso de diseño creativo incluyó la creación de un nuevo logotipo, una paleta de colores actualizada y tipografías modernas. Estos elementos fueron seleccionados para transmitir una imagen fresca y cercana, manteniendo la esencia y los valores de INFIHUILA. El 16 de agosto de 2024, se realizó la socialización del manual de identidad corporativa “nueva imagen del INFIHUILA” a los funcionarios del Instituto, lo que permite guiar y unificar todos los elementos visuales y comunicativos que representan a la Entidad.



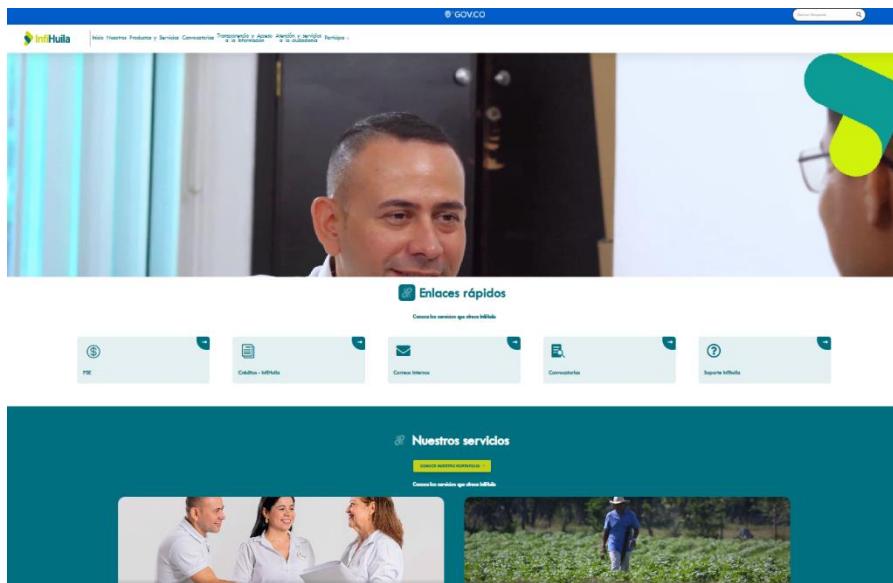
La nueva imagen se implementó en todos los puntos de contacto de la entidad, incluyendo papelería y material de oficina, sitio web y plataformas digitales, señalización y decoración de las instalaciones físicas, y materiales de comunicación y marketing. El lanzamiento de la nueva imagen se realizó en un evento conmemorativo el **8 de agosto de 2024**. Mediante Resolución No. 146 de 20 de agosto de 2024, la Entidad adoptó la implementación de la nueva imagen del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila INFIHUILA.

En el año 2024 La entidad contaba con una página web, pero con el objetivo de modernizar su imagen y mejorar la experiencia del usuario, se decidió realizar un rediseño completo. Como parte de este proceso, se llevó a cabo la migración de contenidos y funcionalidades a una nueva plataforma, obteniendo así una página más atractiva y alineada con las necesidades actuales de los usuarios.

Con esta actualización, se logró una interfaz más dinámica y amigable, optimizada para distintos dispositivos y con mejor estructura de contenido.

El valor agregado de esta renovación radica en la facilidad de acceso a la información, una navegación más intuitiva y un diseño moderno que mejora la percepción de la entidad.

La nueva página representa un avance significativo en términos de accesibilidad, transparencia y eficiencia. La actualización no solo mejora la imagen institucional, sino que también facilita la consulta de servicios, documentos e información relevante para la comunidad, consolidando a InfiHuila como una entidad innovadora y comprometida con la transformación digital.



En el marco del fortalecimiento institucional y la transparencia en la gestión financiera, INFIHUILA ha avanzado en el proceso para ser vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta iniciativa reafirma el compromiso de la entidad con la adopción de mejores prácticas en materia de regulación, supervisión y control, garantizando mayor solidez y confianza en la administración de los recursos públicos. La supervisión de este organismo permitirá fortalecer la gestión del riesgo, mejorar los estándares de gobierno corporativo y consolidar a INFIHUILA como un actor clave en el desarrollo económico del departamento, asegurando un crecimiento sostenible y alineado con los más altos estándares del sector financiero.



El 26 de noviembre de 2024 la Gerente ADRIANA MARCELA VALENCIA radico ante la Superintendencia Financiera la documentación para iniciar el proceso para la vigilancia de la entidad.



Gobernación
del Huila



Transformando Región.



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 ☎ (608) 8677749 📩 +57 314 293 2941



✉️ contacto@infihuila.gov.co 🌐 www.infihuila.gov.co

Objetivo Estratégico

- Aumentar el nivel de vinculación, fidelización y satisfacción de nuestros clientes, constituyéndose en un aliado financiero para fortalecer la oferta y ampliar los servicios.

Meta de producto anual

- Fortalecer la oferta y ampliar los servicios
- Reducir y Estandarizar los tiempos de respuesta en la prestación de los servicios
- Optimizar la oferta e innovar los productos y servicios del Instituto
- Diseñar e implementar acciones orientadas a la satisfacción del cliente.

Objetivo Estratégico

- Implementar y conservar el modelo integrado de planeación y gestión, que facilite el desempeño institucional.

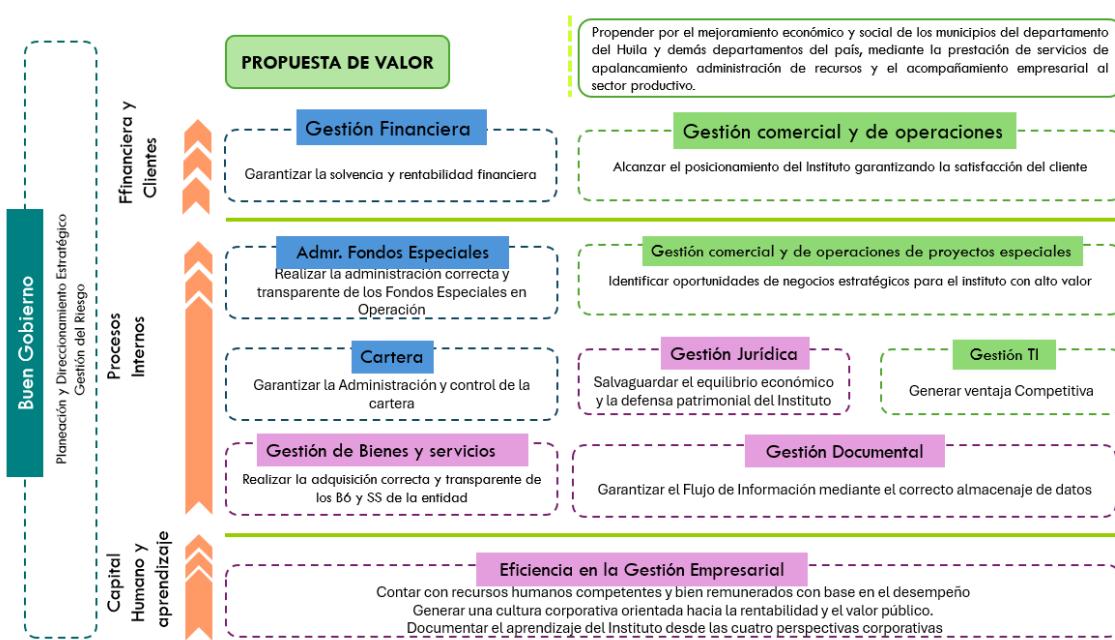
Meta de producto

Ejecutar Plan estratégico institucional 2021-2024

- Plan único institucional - Plan anticorrupción formulado, divulgado y publicado

3.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Mapa Estratégico



Gobernación
del Huila

AA+
- Oficina de Riesgo
VR 1+

Transformando Región.



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941



correo@infihuila.gov.co

www.infihuila.gov.co

En el marco de su Plan Estratégico "INFIHUILA: Sinónimo de Crecimiento 2021-2024", sigue consolidando su misión institucional de ser el principal motor del desarrollo en la región. Este plan fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 007 del 10 de diciembre de 2021, y está estructurado en tres líneas estratégicas que guían su accionar en los últimos años.

Este plan concluyó en el año 2024 con resultados positivos que han consolidado significativamente el posicionamiento de la entidad dentro del sector financiero regional. Durante su ejecución, el INFIHUILA alcanzó gran porcentaje de los principales objetivos establecidos en sus líneas estratégicas, lo que ha permitido fortalecer su presencia como actor clave en el desarrollo económico del Huila.

En términos de **posicionamiento institucional**, el INFIHUILA logró una consolidación destacada como entidad financiera de referencia para la región, ofreciendo soluciones financieras efectivas y alineadas con las necesidades de los sectores estratégicos del departamento. Este posicionamiento ha sido respaldado por una sólida gestión de los recursos financieros, que ha permitido incrementar la confianza de clientes y entidades en los servicios y productos ofrecidos.

En cuanto al **fortalecimiento institucional y la innovación**, el INFIHUILA implementó avances tecnológicos significativos, que le han permitido mejorar la calidad del servicio al cliente y avanzar en la digitalización de sus operaciones (un aplicativo importante es el SIMAD). La adaptación al entorno digital y la integración de soluciones de comercio electrónico han sido factores fundamentales para satisfacer las crecientes demandas del consumidor financiero actual, mejorando la eficiencia operativa y la competitividad de la entidad en el mercado.

Los resultados obtenidos a lo largo de este ciclo de planificación han superado las expectativas iniciales, lo que refleja una adecuada gestión de los recursos y una ejecución efectiva de las estrategias. El éxito del plan no solo se mide en términos de cumplimiento de metas, sino también en los impactos tangibles y sostenibles que ha generado en el posicionamiento, la estabilidad financiera y la modernización del INFIHUILA.

Modelo de Operación por proceso

Mapa de Procesos



3.4 Perspectiva – Objetivo

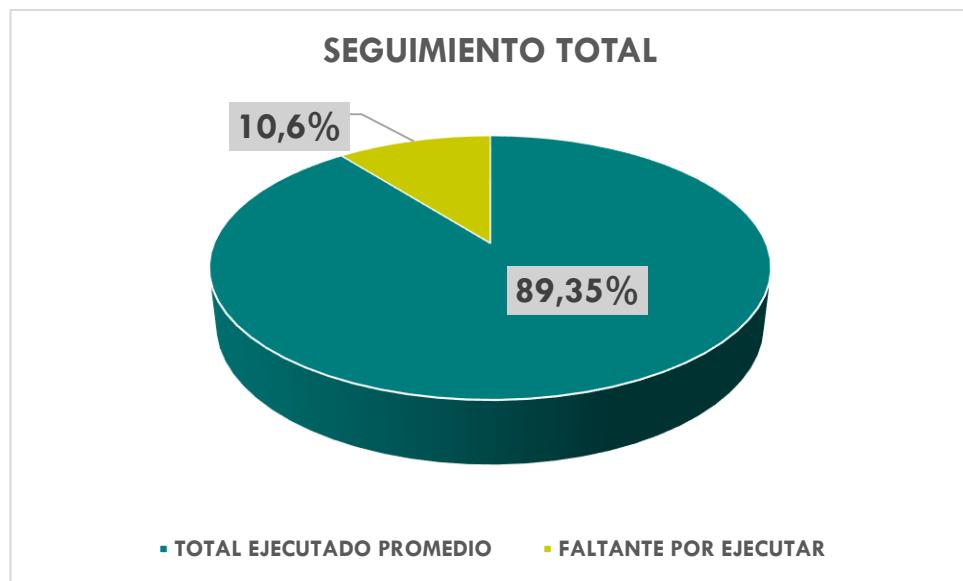


3.5 INFORME DE MEDICIÓN PLANES DE ACCIÓN 2024

OBJETIVO Realizar el seguimiento a los Planes de Acción por proceso; teniendo como base las actividades, metas e indicadores formulados por cada uno de los procesos y a su vez analizar el desempeño institucional para la toma de decisiones.

RESULTADO GENERAL			
PROCESO	% CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PENDIENTE POR EJECUTAR DEL 100%
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	98%	SOBRESALIENTE	2%
SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECUPERACIÓN DE CARTERA	99%	SOBRESALIENTE	1%
GESTIÓN TALENTO HUMANO	99%	SOBRESALIENTE	1%
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	98%	SOBRESALIENTE	2%
GESTIÓN COMERCIAL Y OPERACIONES	63%	MEDIO	37%
GESTIÓN FINANCIERA (TESORERIA-CONTABILIDAD-PRESUPUESTO)	85%	SATISFACTORIO	15%
GESTIÓN DEL RIESGO	99%	SOBRESALIENTE	1%
GESTIÓN DOCUMENTAL	89%	SATISFACTORIO	12%
GESTIÓN LAS TICS	91%	SOBRESALIENTE	9%
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	97%	SOBRESALIENTE	3%
GESTIÓN JURÍDICA	86%	SATISFACTORIO	14%
GESTIÓN DE PROYECTOS/ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	77%	MEDIO	24%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	80%	SATISFACTORIO	20%





PROCESO	VIGENCIA 2023		VIGENCIA 2024		Variación %
	% DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
planeación y direcciónamiento estratégico	94,00%	sobresaliente	98%	sobresaliente	4,3%
seguimiento, control y recuperación de la cartera	98,80%	sobresaliente	99,00%	sobresaliente	0,2%
gestión talento humano	87,10%	sobresaliente	99,00%	sobresaliente	13,66%
gestión de bienes y servicios	85,80%	sobresaliente	98,00%	sobresaliente	14,22%
gestión comercial y de operaciones	79,10%	satisfactorio	63,00%	medio	-20,35%
gestión financiera (tesorería-contabilidad-presupuesto)	94,50%	sobresaliente	85,00%	satisfactorio	-10,05%
gestión de riesgos	96,10%	sobresaliente	99,00%	sobresaliente	3,02%
gestión documental	40,70%	bajo	89,00%	satisfactorio	118,67%
gestión tics	51,70%	bajo	91,00%	sobresaliente	76,02%
control evaluación y seguimiento	93,40%	sobresaliente	97,00%	sobresaliente	3,85%
gestión jurídica	87,50%	sobresaliente	86,00%	satisfactorio	-1,71%
gestión de proyectos/administración de fondos especiales y convenios	92,30%	sobresaliente	77,00%	medio	-16,58%
gestión de la información y comunicación	45,30%	bajo	80,00%	satisfactorio	76,60%

Los grupos de planeación y direccionamiento estratégico, seguimiento y control de la cartera, gestión de riesgos y control evaluación y seguimiento mantienen un nivel de cumplimiento sobresaliente con pequeñas mejoras, lo que indica que las estrategias en estas áreas son sólidas y continúan siendo bien ejecutadas.

Durante esta vigencia un número considerable de procesos experimentaron aumentos notables, especialmente en áreas como gestión de talento humano, gestión de bienes y servicios, gestión documental, gestión Tics, y gestión de la información y comunicación. Estos aumentos reflejan esfuerzos de mejora efectiva en estos ámbitos, lo que podría estar relacionado con innovaciones o ajustes estratégicos bien implementados.

Gestión comercial y de operaciones, gestión financiera y gestión de proyectos/administración de fondos especiales y convenios experimentaron descensos importantes.

POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO ADOPTADAS POR LA ENTIDAD.

Como complemento de los espacios efectuados por la Entidad para evaluar la toma de decisiones estratégicas, en entorno de cada proceso se viene implementando cada uno de las políticas y códigos con el fin de fortalecer la operación financiera del Instituto, siendo las más relevantes las qué se enumeran a continuación:

- Políticas de otorgamiento de créditos, seguimiento, control y recuperación establecidas en el SARC
- Código de integridad y Buen Gobierno.
- Políticas implementadas en el SAR, en los manuales SARO, SARL, SARM, SARLAFT
- Políticas de seguridad de la información
- Política de Plan de contingencia y continuidad de Negocio
- Política de Calidad
- Política del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo
- Política Talento Humano
- Políticas contables
- Política ambiental
- Política tratamiento de datos personales
- Política participación ciudadana

En el marco del desarrollo institucional y la búsqueda constante de mejora en la gestión del Instituto Financiero para el Desarrollo Huila (INFIHUILA), el Acuerdo No. 008 de 2024 emerge como una herramienta clave para redefinir la estructura y operatividad de los Comités Institucionales. Este acuerdo establece un nuevo marco normativo que no solo suprime y modifica comités existentes, sino que también crea nuevos espacios de coordinación y gestión en áreas estratégicas, asegurando así una supervisión más efectiva y especializada de los procesos críticos de la entidad. A lo largo de este informe de gestión, se presentarán los avances y logros alcanzados durante el año 2024, destacando cómo la implementación de

este acuerdo ha permitido optimizar la toma de decisiones, mejorar la representatividad de las distintas áreas del INFIHUILA y fortalecer el cumplimiento de las normativas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este documento afirma el compromiso del INFIHUILA con la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia en la gestión pública, alineándose con los objetivos de mejorar la operatividad y la rendición de cuentas en la entidad, en concordancia con las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Este año ha sido especialmente significativo con la aprobación del Acuerdo No. 009 de 2024, que establece un nuevo Código de Integridad y Buen Gobierno. Este documento tiene como objetivo actualizar el Código de Integridad y Buen Gobierno para fortalecer la confianza y la transparencia en la gestión pública. Establece valores fundamentales como la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia, la justicia, la responsabilidad y la equidad, que deben guiar la conducta de los servidores públicos y partes interesadas. Además, se aprueban políticas relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo y un régimen sancionatorio por inobservancia de estas políticas. La implementación del nuevo código será liderada por la Oficina Administrativa de Gestión del Talento Humano, y se llevarán a cabo actividades de sensibilización para garantizar su efectivo cumplimiento. Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deroga el anterior Acuerdo No. 003 de 2020.

INVENTARIO DE COMITÉS 2024

COMITÉS DE APOYO	NÚMERO DE ACTAS
Consejo Directivo	
Ordinario	4
Extraordinario	3
COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION Y DESEMPEÑO	NÚMERO DE ACTAS
Modelo Integrado Planeación y Gestión - Calidad	11
Bienes y Servicios	7
Talento Humano - Bienestar y estímulos.	1
Gestión Documental	3
COMITÉ TECNICOS	NÚMERO DE ACTAS
Gestión TI	1
Convivencia laboral	6
Riesgo de liquidez e inversión	6
Adm. Riesgo crédito	9
Evaluación de cartera extraordinaria	10
saneamiento contable	1
Copasst	10
Integridad	1
Conciliación Jurídica	9
Administración de Riesgo	1
TOTAL	76

FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS

FONDOS ESPECIALES Y CONVENIOS	
Descripción	Numero de Actas
Fondo de la Reactivación Económica-FRE	2
Fondo Concursal de Fomento para la Mujer Rural	2
Fondo de Emprendimiento e Innovación FEI	15
Fondo de industrias Creativas FIC	2
Fondo de adecuación de TIERRAS FONDATI	1
FONDEAGRO	1
TOTAL	23



3.5 Rendición de cuentas



El 20 de diciembre de 2024, la entidad realizó la **rendición de cuentas**, un espacio de encuentro y transparencia en el que se presentó el balance de los logros alcanzados durante la vigencia 2024, así como las lecciones aprendidas y los retos pendientes. En este evento, se compartió el impacto de los proyectos y programas implementados, destacando cómo estos han contribuido al desarrollo social, económico y cultural de la región. Además, se destacó el compromiso de Infihuila con el fortalecimiento institucional y la atención oportuna a las necesidades de los municipios, entidades públicas y otros beneficiarios. Esta rendición no solo permitió dar a conocer los resultados obtenidos, sino también abrir un diálogo con la comunidad, reafirmando el compromiso de Infihuila con la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de la región.

Avalúos lotes

Como parte de la gestión eficiente de los activos de INFIHUILA, se ha realizado un proceso de actualización y valoración de los predios y bienes inmuebles de la entidad. Este ejercicio tiene como objetivo determinar el valor real de mercado de cada propiedad, optimizar la administración de los recursos y generar estrategias que permitan su aprovechamiento en beneficio del desarrollo económico del departamento.

A continuación, se presenta el listado de predios y bienes inmuebles con sus respectivas áreas,

PREDIO	DIRECCION	AREAS (M2)
		ESCRITURA
LOTE CAMBULOS	K 2 A 22 23	2.725,00
LOTE 2 PROCEFRUTAS	C 22#1H-70	2.218,32
LOTE LAS CEIBAS	K 3 A 22-18	935,04
LOCAL SURABASTOS	Kra 5 # 38-61 S Interior 2247	44,78
LOCAL SURABASTOS	Kra 5 # 38-61 S Interior 2252	11,05
LOCAL SURABASTOS	Kra 5 # 38-61 S Interior 2252 A	13,26

LOCAL SURABASTOS	Kra 5 # 38-61 S Interior 2253	11,05
LOCAL SURABASTOS	Kra 5 # 38-61 S Interior 2261	67,20
LOTE EL TRIANGULO	K 11 VIA NEIVA - PALERMO/CUSINDE O TRIANGULO	135.277,00
LOTE LAS MERCEDES	K 1 60 79	14.196,00
CONASA	K 7 75B 14	
PISO 3 EDIF KOKORIKO	C 10 5 05	295,14
PISO 4 EDIF KOKORIKO	C 10 5 05	270,34
PARQUEADERO 7	C 10 5 05	11,75
PARQUEADERO 8		11,75
PARQUEADERO 9		11,00
PARQUEADERO 10		11,00
PARQUEADERO 11		11,00
PARQUEADERO 12		11,00

La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes:

A través de la encuesta relacionada con el conocimiento de los productos y servicios que presta el INFIHUILA y el grado de satisfacción de nuestros clientes y teniendo en cuenta las categorías de satisfacción:

- Insatisfecho
- Neutral
- Satisfecho
- Muy Satisfecho

Se identifico que el porcentaje general de satisfacción del cliente, basado en los aspectos evaluados, es **83.5%**.

Objetivo del Informe:

Este informe presenta los resultados de la encuesta de satisfacción de la cliente realizada por INFIHUILA. La encuesta se diseñó para evaluar la satisfacción de los clientes directos y los beneficiarios de las convocatorias llevadas a cabo por la organización.

Descripción de la Encuesta:

Universo de la encuesta:

- Total de encuestados: 102
 - Clientes directos de INFIHUILA: 30
 - Beneficiarios de las convocatorias: 72

Respuestas recibidas: 22

Estructura de la encuesta:

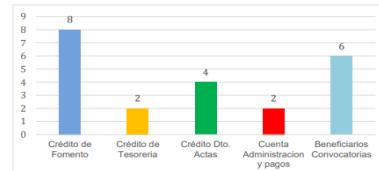
- Total de preguntas: 10
 - Preguntas de identificación: 4
 - Preguntas de opinión sobre satisfacción: 6

Resultados Principales:

Pregunta 4. (Línea Utilizada)

Se obtuvieron 22 respuestas distribuidas así:

Crédito de Fomento	8
Crédito de Tesorería	2
Crédito Dto. Actas	4
Cuenta Administración y pagos	2
Beneficiarios Convocatorias	6



3.6 Control Interno

La Oficina Asesora de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 87 de 1993, forma parte integral del Sistema de Control Interno. Su función principal está orientada a "Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la implementación de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos".

En consonancia con esta misión y en cumplimiento de los objetivos institucionales del INFIHUILA, la Oficina ha venido desarrollando acciones orientadas a la mejora continua. Estas acciones se materializan en los informes emitidos por la Oficina de Control Interno, los cuales son elaborados conforme a lo dispuesto en el Plan Anual de Auditoría Interna, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la entidad. De esta manera, se asegura que los procesos administrativos y operativos se ajusten a los estándares de eficiencia y transparencia, promoviendo el logro efectivo de los objetivos institucionales y la optimización de los recursos disponibles.

Para el año 2024, se aprobó el Plan de Auditoría y Seguimiento, así como el Plan de Acción del proceso de control, evaluación y seguimiento. Dicho documento constituye el marco de acción fundamental para la mejora continua y el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el control interno institucional, conforme a la normativa nacional vigente. Esto incluye las circulares básica jurídica y básica contable emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las directrices establecidas por la Función Pública para las entidades del sector público en Colombia.

En cuanto al cumplimiento de las metas proyectadas para 2024, se alcanzó un notable 97.4%, lo que refleja un sólido avance en la implementación de las acciones previstas y un cumplimiento efectivo de las normativas establecidas. A continuación, se presenta un desglose detallado de los resultados obtenidos frente a lo proyectado:

DESCRIPCIÓN	META	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
AUDITORIAS INTERNAS	5	5	100
INFORMES DE LEY	32	31	96,8%
SEGUIMIENTOS PREVENTIVOS	7	7	100%

PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL PLAN DE MEJORA	# HALLAZGOS ABIERTOS	HALLAZGOS CERRADOS
Auditoria de Cumplimiento-vigencia 2023	11/12/2024	4	0
Auditoria de cumplimiento actuación especial revisión a la cuenta	10/01/2025	2	0

Se tiene en cuenta que los planes de mejoramiento aprobados por la Contraloría fueron presentados en diciembre de 2024 y enero de 2025. En consecuencia, se ha venido trabajando de manera continua para garantizar que en el transcurso de este año 2025 se realicen los cierres correspondientes de los hallazgos identificados, con el fin de cumplir con las recomendaciones emitidas y mejorar los procesos de acuerdo con lo establecido.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la planeación estratégica del Infihuila.

Meta de producto anual

- Soporte misional -Actuaciones jurídicas y procesales
- . -Actividades de lucha contra la corrupción.

3.7 ESTADOS DE PROCESOS JUDICIALES

Desde el área jurídica de INFIHUILA, se ha trabajado de manera constante y rigurosa para fortalecer las estructuras legales de la entidad, garantizando la protección de sus intereses y la correcta defensa en los diversos procedimientos judiciales y administrativos en los que se ha visto involucrada. El grupo jurídico ha ejecutado una gestión profesional y estratégica, con el objetivo de mitigar los riesgos legales y comerciales, asegurar el cumplimiento normativo y salvaguardar la estabilidad financiera de la entidad ante cualquier contingencia legal.

A continuación, se presenta un detalle sobre el estado actual del sector jurídico de INFIHUILA, el cual refleja los avances y logros alcanzados en cuanto a la resolución de conflictos, manejo de litigios y el cumplimiento de las normativas vigentes en el ámbito local e internacional.

Estado Actual del Sector Jurídico de INFIHUILA

A continuación, se presenta un desglose detallado sobre el estado actual del sector jurídico de INFIHUILA, que refleja los avances y logros alcanzados en cuanto a la resolución de conflictos, manejo de litigios y el cumplimiento de las normativas vigentes en el ámbito local e internacional:

Número Total de Procesos (Vigencia 2024):

27 procesos judiciales activos en diversas instancias judiciales.

Procesos Ejecutivos (Cobro de Cartera):

13 procesos ejecutivos iniciados por INFIHUILA para la recuperación de deudas, con un monto total en disputa superior a \$1.200.000.000.

Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:

7 procesos de nulidad en curso, donde se busca la nulidad de resoluciones administrativas y la reactivación de derechos o beneficios.

Algunos casos relevantes incluyen reclamos por la nulidad de actos administrativos relacionados con nombramientos y situaciones laborales.

Procesos Administrativos y Contractuales:

En un esfuerzo por resolver de manera efectiva las controversias contractuales, INFIHUILA logró una resolución exitosa en dos procesos judiciales iniciados por HP Financial Services Colombia LLC Sucursal Colombia.

El primer caso, correspondiente a un proceso ejecutivo singular, que involucró una demanda por un monto de \$438.547.382 que cursó en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva. Sin embargo, gracias a un acuerdo de transacción, las partes llegaron a un entendimiento que permitió terminar el proceso de manera anticipada, concluyendo en el levantamiento de las medidas cautelares, y devolución de los depósitos judiciales recaudados a título de embargo, previo pago de la obligación de conformidad del valor transado, con los títulos de depósito judicial que reposaban en el Juzgado.

El segundo caso, relacionado con los mismos extremos procesales, se trata de un medio de control de controversias contractuales, que buscaba la nulidad absoluta del contrato celebrado entre ambas partes. En este caso, como consecuencia del contrato de transacción suscrito dentro del proceso civil, se acordó el desistimiento de la demanda por parte de HP Financial Services, con lo cual el proceso fue cerrado con éxito, lo que permitió que el Tribunal

ordenara la devolución a favor del INFIHUILA la devolución de un título judicial por \$700 millones que se encontraba a su disposición, consolidando una resolución favorable.

De igual manera, se logró el recaudo del total de lo adeudado por parte de FOSFATOS, previa presentación de la demanda ejecutiva incoada por INFIHUILA, frente a uno de sus créditos, conllevando a la terminación del proceso por el desistimiento de las pretensiones de la demanda.

Estos logros no solo subrayan la capacidad de INFIHUILA para gestionar disputas legales de manera eficiente, sino que también resalta su habilidad para evitar provisiones y costos adicionales, asegurando la estabilidad financiera de la entidad.

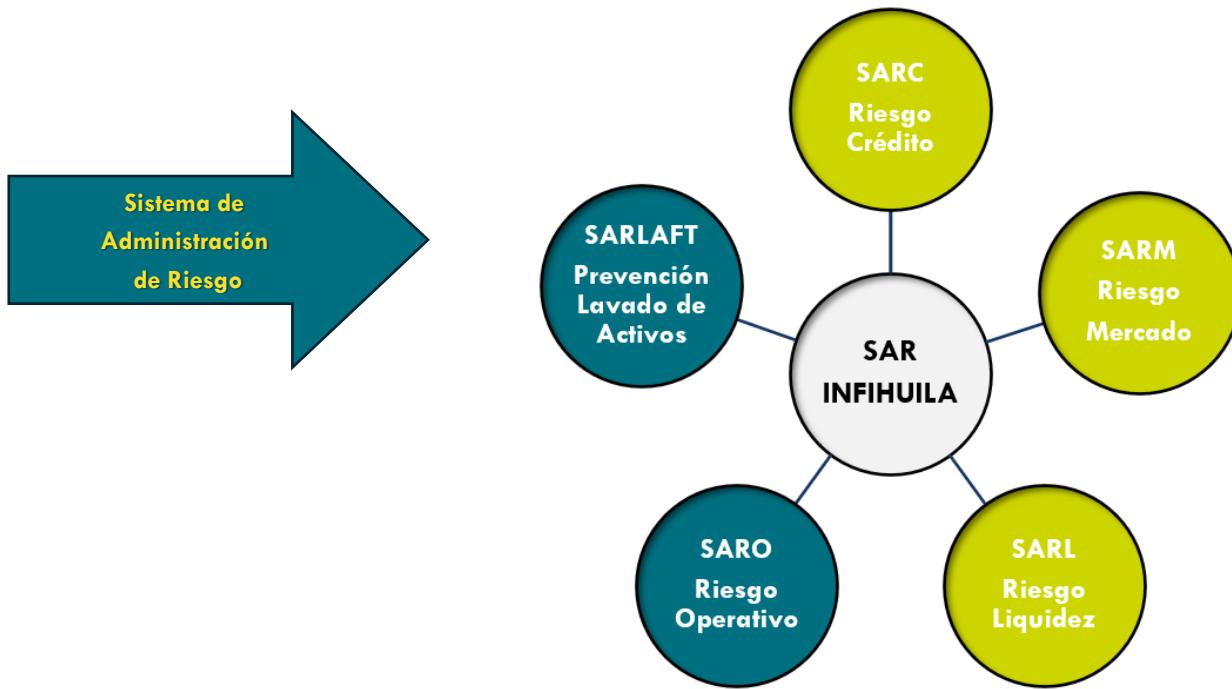
Objetivo Estratégico

- Optimizar la relación riesgo rentabilidad

Meta de producto anual

* Orientar el cumplimiento de las Políticas establecidas para la Administración del Sistema SAR de la entidad.

3.8 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



Para la administración de los diferentes Riesgos que se generan en la operación del Negocio, el Instituto tiene implementado los siguientes sistemas de Administración de Riesgos:

- SARC: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito.
- SARL: Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.
- SARM: Sistema de Administración de Riesgo de Mercado.
- SARO: Sistemas de Administración de Riesgo Operativo.
- SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El InfiHuila propende por una política de riesgo orientada a mantener un riesgo moderado en todos sus procesos y operaciones; por lo cual, durante el 2024 buscó robustecer sus políticas y su perfil conservador para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento del Instituto.

3.9 Riesgo de crédito

➤ Acuerdo 006 de 2024

Mediante Acuerdo 006 de 2024 se equiparó el porcentaje de Cubrimiento de deuda a los pares INFIS y a los establecimientos de créditos en un 130% en Pignoración de la renta, como garantía en las operaciones de crédito del Instituto.

En la Línea descuento de Actas se incorporaron insumos adicionales para afinar el otorgamiento a las personas jurídicas contratistas del estado y sociedades de economía mixta, como lo es, el score de comportamiento de pago como variable para la aprobación o rechazo de la operación.

Así mismo, se ajustó el tiempo para la recuperación de cartera en esta línea en la etapa pre jurídica y jurídica la exposición de perdida de capital por impago de la deuda. La etapa jurídica iniciará el día 91 de mora.

➤ Acuerdo 008 de 2024

Mediante acuerdo 008 de 2024, se creó el Comité de Reestructuraciones, para la aprobación de operaciones de manejo de deuda, reestructuraciones, novaciones, modificaciones en el plazo, en la forma de pago, ampliación de plazos para pago, periodos de gracia y/o demás modificaciones a las condiciones aprobadas inicialmente, cuando los clientes se encuentren en mora

A través del mismo acuerdo, se modificó el Comité de Riesgos, pasando de ser un comité técnico a ser un comité de apoyo al Consejo Directivo en aras de fortalecer el gobierno

corporativo, con la participación de dos miembros del consejo Directivo como miembros de este con voz y voto.

➤ **Acuerdo 010 de 2024**

Mediante Acuerdo 010 de 2024 se adoptó la política de castigo de cartera alineado al capítulo V de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objetivo de evitar reflejar activos irreales en los estados financieros y facilitar ajustes contables que sean necesarios, incluso para beneficios tributarios asociados. La obligación no se extingue, permitiendo que las entidades continúen con las acciones de cobro pertinentes.

En la política de Otorgamiento de adicionó la línea de crédito de redescuento en aras de ejecutar recursos de redescuento una vez se logre la vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y los requisitos exigidos por Findeter, así como otras entidades de redescuento.

➤ **Comité de Evaluación de Cartera No 009 de 2024**

Mediante Acta del Comité de Evaluación de Cartera No. 009 de 2024, se aprobó el Manual de Garantías, documento que permitirá aplicar de manera precisa la política aprobada por el Consejo Directivo.

Riesgo de liquidez y Mercado

➤ **Acuerdo 010 de 2024**

Mediante Acuerdo 010 de 2024 se suprimió el límite del 25% de concentración sobre el P.T. por emisor, toda qué vez que la metodología de cupos de contraparte establece los cupos por emisor, y una vez, automatizada la metodología a través de APEX, se realiza seguimiento diario a los mismos, administrando el nivel de riesgo admisible por emisor a partir de la liquidez total del Instituto y el resultado de las variables establecidas.

Riesgo operacional y prevención LAFT (lavado de activos y Financiación del terrorismo)

➤ **Acuerdo 007 de 2024**

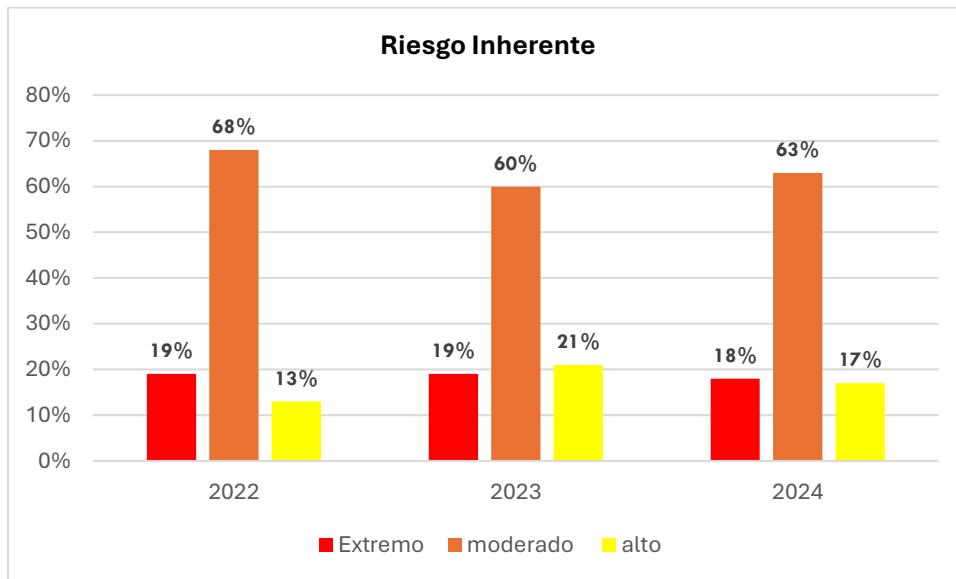
Mediante Acuerdo 007 de 2024 se fortaleció la cultura de riesgo al interior de la entidad a través de la política de capacitación con un elemento de evaluación para medir la interiorización de las capacitaciones dadas al interior de la entidad. En mismo sentido, se actualizó lo correspondiente a la Circular Externa 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), en relación con las Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo (SARO) de la Circular Externa 100 de 1995.

Como resultado de la implementación de la infraestructura en nube privada en OCI (Oracle Cloud Infraestructure) para disponibilidad de la información y procesos contingentes, se actualizó el Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio - PCCN y las Políticas de Seguridad en la Información y Ciberseguridad.

➤ **Evolución del riesgo inherente y residual del InfiHuila**

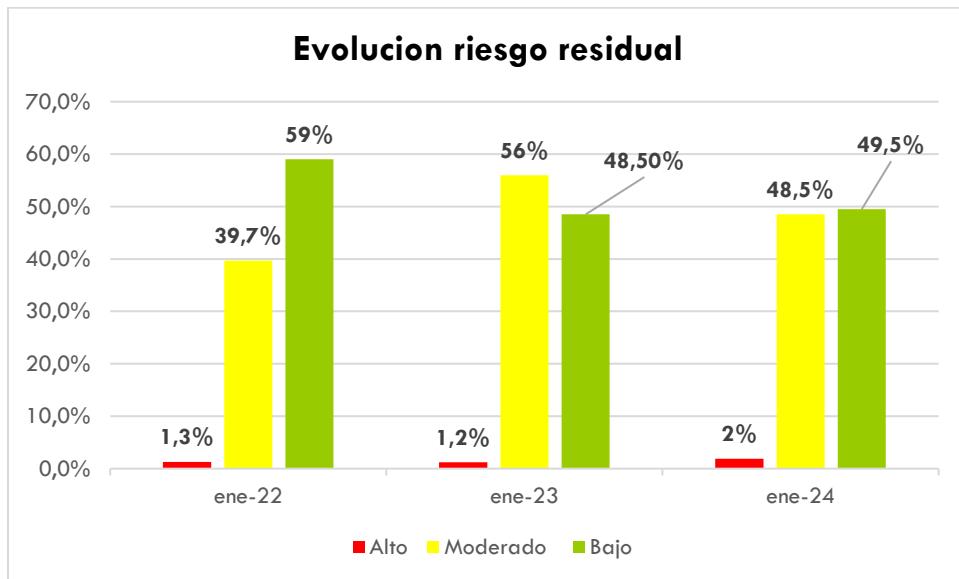
Con corte al 31 de diciembre de 2024 el InfiHuila presenta dentro de su matriz de riesgo operativo 112 riesgos identificados con su respectiva valorización de acuerdo con la probabilidad y el impacto.

Riesgo Inherente INFIHUILA



Teniendo en cuenta los factores de riesgo y los procesos dentro del modelo de operación de la entidad, se identificaron riesgos y se midieron a partir de la probabilidad y severidad de la materialización, obteniendo el siguiente resultado: Un 63% de los riesgos se encuentran en zona alta, un 18% en zona extrema, seguido de un 17% en zona baja.

Evolución riesgo residual



Una vez aplicado el tratamiento para los riesgos a través de los controles, los riesgos se concentran en la zona de severidad moderada y baja.

Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio - PCCN

Frente a la exigencia de realizar pruebas para confirmar la eficacia y eficiencia del Plan de Continuidad, el cual debe establecerse de conformidad con la estructura, tamaño, y objeto social del Instituto y además, incluye elementos como: prevención y atención de emergencias, administración de la crisis, planes de contingencia y capacidad de retorno a la operación normal, durante el presente semestre se avanzó en la contratación del servicio en nube con IAS SOLUTION (Proveedor de servicios de la entidad).

Adicionalmente, se realizó una prueba de contingencia y continuidad del negocio, con la disponibilidad de la información en infraestructura en nube privada en OCI (Oracle Cloud Infrastructure), simulando caída del internet con interrupción total de las operaciones.

Ciberseguridad y Seguridad de la Información

Invertimos para proteger la información y garantizar las condiciones de seguridad en nuestras operaciones. Por lo cual, el InfiHuila firmó el Contrato No. 066 de 2024 para contar con un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) que supervisa y analiza la actividad en redes, servidores, terminales, bases de datos, aplicaciones, sitios web en busca de posibles vulnerabilidades o comportamientos que puedan indicar un incidente de seguridad. Además, mediante aplicaciones de pruebas de ethical hacking estamos en proceso de mejora continua,

buscando siempre robustecer todas las condiciones de ciberseguridad en cumplimiento de las emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Prevención de LA/FT

Referente al sistema de prevención de LAFT, durante la vigencia 2024 no se presentaron operaciones inusuales o sospechosas para ser reportadas, realizándose la debida diligencia tanto a los clientes internos como externos y el seguimiento conforme a la periodicidad establecida.

Acuerdo 010 de 2024

Mediante Acuerdo 010 de 2024 se adoptó la Circular externa 027 de 2020 emitida por la Superintendencia financiera de Colombia, la cual modificó el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, referente a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo, en las funciones establecidas al funcionario responsable en los INFIS, adicionando la función establecida en el subnumeral 2.1.19 del numeral 2.1. “Cumplir las obligaciones relacionadas con la consulta de sus clientes en listas vinculantes para Colombia”

Así mismo, en aras de fortalecer la cultura de riesgo al interior de la entidad frente a este sistema de prevención de LAFT, se consideró necesario fortalecer las políticas operativas desagregando por áreas, las responsabilidades que se tienen frente a los procedimientos establecidos.

Por lo anterior, se adoptaron las siguientes políticas:

- Políticas operativas por productos financieros objetivo de vigilancia
- Política documental
- Política de resolución de conflictos de intereses
- Política de capacitaciones y procedimiento de capacitaciones: En esta política se estableció la evaluación a las capacitaciones como componente de interiorización de la cultura de prevención y control del riesgo que emana del LAFT.

Objetivo Estratégico

- Mejorar las competencias laborales de los funcionarios y proveer un ambiente de trabajo adecuado para el desarrollo de los procesos del instituto.

Meta de producto anual

- . Ejecutar el plan estratégico de recurso humano
- . Vinculación, permanencia y retiro del talento humano

- . Cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST
- . Lucha contra la corrupción y conflicto de interés

3.10 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST 2024

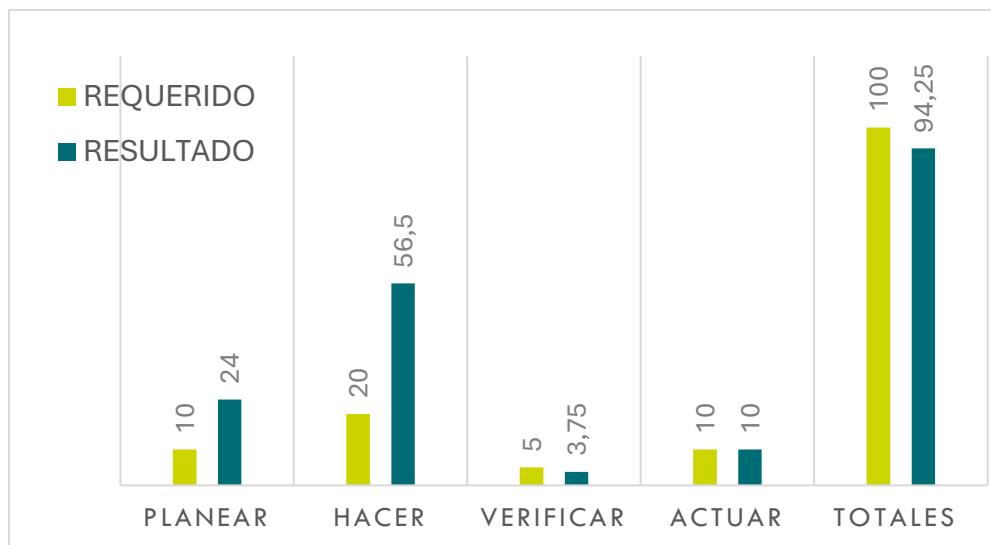
El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como objetivo principal promover la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, enfocándose en la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo. Su propósito es asegurar la mejora continua de las condiciones laborales y del ambiente de trabajo, así como un control efectivo de los peligros y riesgos presentes en el lugar de trabajo. Este sistema fomenta el involucramiento activo de todos los trabajadores, promoviendo el trabajo en equipo para garantizar la seguridad y salud de quienes forman parte de la cadena de valor de la empresa.

Durante la vigencia de 2024, el INFIHUILA contó con un profesional encargado de liderar la ejecución del plan del SG-SST. Este plan fue desarrollado y ejecutado siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo VI, dando cumplimiento a los estándares mínimos a lo establecido en la resolución 0312 de 2019, que orientan la implementación de este sistema en las organizaciones.

Como resultado de la implementación del plan, se logró un cumplimiento del **96,25%** en los objetivos propuestos, reflejando un alto nivel de compromiso y eficacia en la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la entidad. Este cumplimiento es un reflejo de los esfuerzos continuos para mejorar las condiciones laborales y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los colaboradores del INFIHUILA.

CICLO	REQUERIDO	OBtenido
PLANEAR	10	10
	15	15
HACER	20	20
	30	27,5
	10	10
VERIFICAR	5	3,75
ACTUAR	10	10
TOTALES	100	96,25

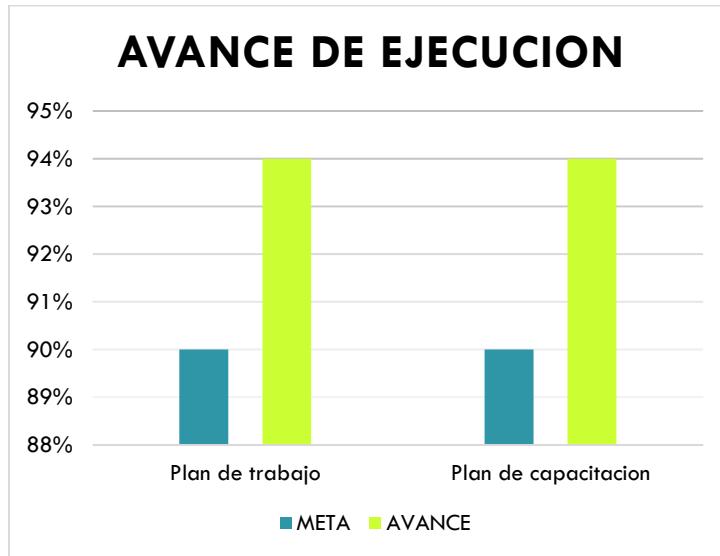




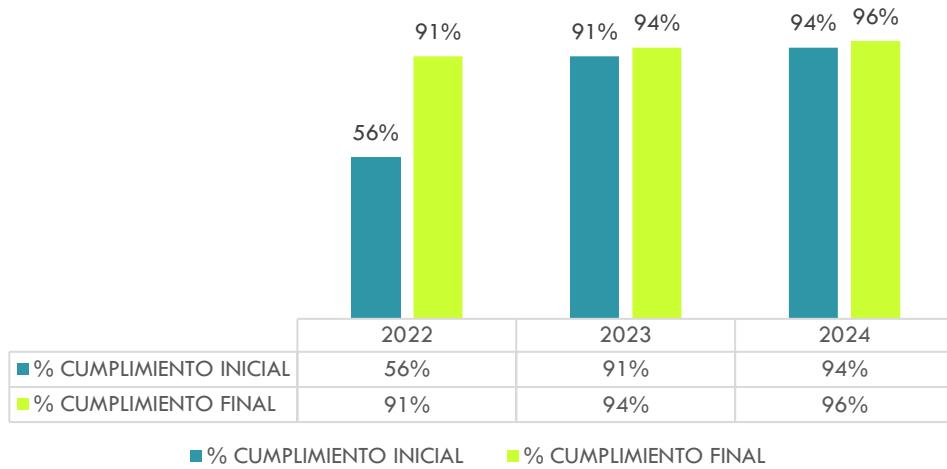
ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL

AÑO	ACCIDENTE LABORAL	ENFERMEDAD LABORAL
2022	0	0
2023	0	0
2024	1	0

AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO Y CAPACITACION DEL SG-SST



**% CUMPLIMIENTO DEL SG-SST
ESTÁNDARES MÍNIMOS
RES. 0312 DE 2019**



ACTIVIDADES DE PYP



Transformando Región.


 Gobernación
del Huila

AA+
• Oficina de Riesgo
VR 1+
Transformando Región.


Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941


contacto@infihuila.gov.co

www.infihuila.gov.co





Transformando Región.

PREVENCION CARDIOVASCULAR



CONCLUSIÓN

En el transcurso del 2024, INFIHUILA ha reafirmado su papel como un instrumento financiero estratégico para el desarrollo del departamento del Huila, fortaleciendo su modelo de gestión bajo estándares de calidad, control de riesgos y sostenibilidad financiera. La entidad ha optimizado sus procesos crediticios, asegurando un desempeño eficiente en la recuperación de cartera y la administración de fondos especiales, lo que ha permitido dinamizar sectores clave como el agropecuario, el comercio, los servicios y la industria.

Desde una perspectiva técnica, la implementación de mecanismos de supervisión y cumplimiento normativo, incluyendo los avances en el proceso de vigilancia por la Superintendencia Financiera, han fortalecido la gobernanza y mitigado los riesgos operacionales. Adicionalmente, la diversificación del portafolio de inversión y la estructuración de líneas de crédito con enfoque sectorial han generado un impacto positivo en la reactivación económica del territorio, garantizando acceso a financiamiento en condiciones competitivas.

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, la certificación ISO 9001:2015 ha sido un pilar fundamental para el mejoramiento continuo, optimizando la eficiencia operativa y fortaleciendo la confianza de los beneficiarios. Con estos avances, INFIHUILA se proyecta hacia el futuro con una estrategia de

Gobernación
del HuilaAA+
Otro de los Riesgos
VR 1+

Transformando Región.



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co

consolidación financiera, sostenibilidad institucional y alineación con las políticas de desarrollo territorial, asegurando un crecimiento equilibrado y responsable para el departamento.

Reviso y ajusto:

Esperanza Herrera González

Líder Grupo Planeación Calidad y Desarrollo Institucional

Elaboro:

Daniela Gómez Pissó

Apoyo Planeación



Gobernación
del Huila



AA+
Obras de Alta Calidad
VR 1+

Transformando Región.



Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4



(608) 8677749



+57 314 293 2941



contacto@infihuila.gov.co



www.infihuila.gov.co